

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO:

PLAZA CDE

PROMOTOR:

INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN:

Costa Del Este Avenida Centenario Principal, Corregimiento De
Parque Lefevre, Distrito De Panamá, Provincia De Panamá.

CONSULTORES:

***LUIS VARGAS H.
IRC-061-2021***

***DIOMEDES A. VARGAS T.
IAR-050-1998.***

ENERO, DEL 2,024.

Índice

2.0 RESUMEN EJECUTIVO:	6
2.1 Descripción del proyecto, ubicación propiedad, donde se desarrollará y monto de la inversión:	7
2.2. Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia del proyecto:	8
2.3 La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad	9
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes generados por el proyecto:.....	10
2.5 Síntesis de las medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes	10
2.6. Datos Generales del Promotor del Proyecto, persona a contactar	12
teléfonos, correo electrónico, nombre y registro de los consultores	12
3.0 INTRODUCCIÓN:	13
3.1 Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio:	14
4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD:	15
4.1 Objetivo y justificación del proyecto:	15
4.2 Mapa a escala del proyecto que permita visualizar la ubicación geográfica:.....	16
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono del proyecto:	18
4.3 Descripción de las fases del proyecto.	18
4.3.1 Etapa de Planificación	18
4.3.2 Construcción Ejecución detallando las actividades que se desarrollaran en la fase (infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra, empleos insumos, servicios básicos, requeridos, transportes otros.	18
4.3.3 Etapa de Operación detallando las actividades que se darán (infraestructuras, equipos, mano de obra insumos servicios básicos etc.:.....	21
4.3.4 Cierre de la actividad obra o proyecto:.....	22
4.3.5 Cronograma y tiempo de desarrollo en cada una de las fases:	22
4.5 Manejo y disposición de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en todas las fases del proyecto:	23
4.5.1 Desechos Sólidos:.....	23
4.5.2 Desechos Líquidos:.....	24
4.5.3 Desechos gaseosos:.....	24
4.5.4 Desechos peligrosos:.....	25
4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial	25
4.7 Monto Global de la inversión:.....	25
4.8 Legislación y normas técnicas.	25

5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	30
5.3 Caracterización del Suelo:	30
5.3.2 Caracterización del área costera marina:.....	31
5.3.3 La Descripción del Uso del Suelo.....	31
5.3.5 Descripción de la colindancia de la propiedad:.....	31
5.3.6 Identificación de sitios propensos a deslizamientos:.....	31
5.4 Descripción de la Topografía:.....	32
5.4.1 Plano Topográfico del área del proyecto:	32
5.5 Aspectos climáticos.....	34
5.5.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	34
5.6 Hidrología	36
5.6.1 Calidad de aguas superficiales	38
5.6.2 Estudio Hidrológico	38
5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	38
5.6.2.2 Caudal ambiental y caudal ecológico	38
5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.....	38
5.7 Calidad de aire:	40
5.7.1 Ruido:	40
5.7.2 Vibraciones:.....	40
5.7.3 Olores molestos:	40
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLOGICO	41
6.1 Características de Flora:	41
6.1.1 Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos e incluir especies exóticas amenazadas endémicas y en peligro de extinción:.....	41
6.1.2 inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas, y en peligro de extinción).....	41
6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a escala que permita ver la visualización:	41
6.2 Características de la fauna:.....	43
6.2.1 Descripción de la Metodología utilizada para la caracterización de la fauna puntos de muestreo georreferenciados y bibliografía:	43
6.2.2 inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación.....	44
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO:	44
7.1. Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	44
7.2. Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	45
7.2.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	45
7.3 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	47
7.4. Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	55

7.5. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	55
8.0 IDENTIFICACION, VALORIZACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS CATEGORIZACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
8.1 Análisis de la línea base actual (físico biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara el proyecto en el área de influencia detallando las acciones que conlleva a cada una de sus fases:.....	56
8.2 Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentara o generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	58
8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	62
8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	65
8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	74
8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.....	76
9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	80
9.1 Descripción de medidas de mitigación específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar a cada impacto ambiental y socioeconómico aplicable a cada una de las fases del proyecto.....	82
9.1.1 Cronograma de ejecución	86
9.1.2 Programa De Monitoreo Ambiental.....	92
9.3 Plan de Prevención de Riesgos Ambientales	95
9.6. Plan de Contingencia	101
9.7. Plan de Cierre.....	105
9.9 Costos de la Gestión Ambiental	106
11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
11.1 Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.....	111
11.2 Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.....	112
12. CONCLUSIONES RECOMENDACIONES	112

12.1 Conclusiones	112
12.2 Recomendaciones	113
13. BIBLIOGRAFÍA	114
14. ANEXOS	115
14.1 Copia de paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	116
14.2 Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.....	116
14.3 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses.....	117
14.4 Copia de cedula del representante legal de la sociedad:.....	120

Índice de cuadros

Cuadro 1. Impactos positivos y negativos generados por el proyecto	10
Cuadro 2. medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes.	11
Cuadro 3. Datos Generales del Promotor del Proyecto.....	12
Cuadro 4. Coordenadas del polígono.....	18
Cuadro 5. Estaciones meteorológicas	34
Cuadro 6 .Precipitación Pluvial Registrada en las Estaciones Meteorológicas de la Republica / Años 2006 -2015.....	35
Cuadro 7. Temperaturas	36
Cuadro 8. Indicadores demográficos	45
Cuadro 9. Análisis De Encuestas	49
Cuadro 10 Situación ambiental previa en comparación con las transformaciones esperadas	56
Cuadro 11. Análisis de criterios de protección ambiental.....	58
Cuadro 12. Etapa de Construcción.....	62
Cuadro 13. Impactos Ambientales por el proyecto Etapa Construcción	65
Cuadro 14. Impactos Ambientales por el proyecto Etapa Operación	67
Cuadro 15. Criterios de Valoración para determinar la significancia y calificación de ponderaciones.....	69
Cuadro 16. Valores extremos de la importancia (I).	73
Cuadro 17. Posibles riesgos ambientales.....	76

<i>Cuadro 18. Criterios.....</i>	78
<i>Cuadro 19. Cuadro de valoración de gravedad</i>	78
<i>Cuadro 20. Tabla de Gravedad.....</i>	79
<i>Cuadro 21. Tabla de Riesgo.....</i>	79
<i>Cuadro 22. Plan de Manejo Ambiental.....</i>	82
<i>Cuadro 23. Cronograma De Ejecución</i>	86
<i>Cuadro 24. Cronograma de ejecución Monitoreo.....</i>	95
<i>Cuadro 25. Tabla de análisis de riesgo</i>	100
<i>Cuadro 26. Teléfonos De Emergencia</i>	105
<i>Cuadro 27. Etapas De Atención Ante Contingencias</i>	105
<i>Cuadro 28. Costo De La Gestión Ambiental.....</i>	107

2.0 RESUMEN EJECUTIVO:

Con el presente Estudio de Impacto Ambiental la sociedad: **INVERSIONES HAYETI, S.A.**, Inscrita al folio N° **731603**, cuyo representante legal es el señor **AHMED MOHAMED OMAIS OMAIS** ciudadano mayor de edad portador de la cedula de identidad personal **N-19-1235**, desean desarrollar el proyecto denominado “**PLAZA CDE**”, en Costa Del Este, Corregimiento De Parque Lefevre, Distrito De Panamá, Provincia De Panamá, se propone cumplir con las Leyes, decretos y Reglamentos, contenidos en la Constitución Nacional de Panamá que establece en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos 118, 119, 120 y 121, que se refiere a la definición del régimen ecológico; la Ley 41 del 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá, donde se define Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), como un “documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales y describe las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos”; Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023, “Que reglamenta el capítulo III, del título II, del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones”, en el que se establecen las disposiciones por las cuales se regirá el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo con lo previsto en el Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, en el que se señala, entre otras cosas, la lista Taxativa de los proyectos o actividades que deben ser objeto de Evaluación Ambiental, así como los criterios de protección ambiental que determinan la categoría del EsIA.

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de un local comercial nuevo de **nivel 000 y nivel 100** el cual se anexará a un costado del edificio ya existente (Antigua sucursal del banco Continental CDE), el proyecto contará con puerta de acceso, baño, escalera, área de terraza. El área total de construcción será de **154.47 m²** para la “**PLAZA CDE**” ubicado en Costa Del Este, Corregimiento De Parque Lefevre, Distrito De Panamá, Provincia De Panamá. El área de construcción será de **154.47 m²**.

En el nivel **100** contara escalera con una terraza área cerrada 37.00 metros cuadrados y área abierta de 37.67 metros cuadrados.

El Promotor del proyecto es la sociedad **INVERSIONES HAYETI, S.A.**, Inscrita al folio N° **731603**, cuyo representante legal es el señor **AHMED MOHAMED OMAIS OMAIS** ciudadano mayor de edad portador de la cedula de identidad personal **N-19-1235**, quien asume la responsabilidad Constructiva y de cumplimiento ambiental en el contenido del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. en este Estudio de Impacto Ambiental categoría I.

2.1 Descripción del proyecto, ubicación propiedad, donde se desarrollará y monto de la inversión:

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de un local comercial nuevo el cual se anexará a un costado del edificio existente, la cual contará con puerta de acceso, baño, escalera, área de terraza. Para la construcción de “**PLAZA CDE**” en Costa Del Este, Corregimiento De Parque Lefevre, Distrito De Panamá, Provincia De Panamá Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de alcantarillado de Panamá, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 39-2,000**. El abastecimiento del agua será mediante el IDAAN de Panamá.

El proyecto se desarrollará sobre la finca con folio real **169489** código de ubicación **8709** con superficie total de 2,512 metros cuadrados, propiedad de **INVERSIONES HAYETI, S.A.**, Ubicada en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

El monto global de la Inversión es de **Ciento cincuenta mil balboas con 00/100 balboas (150,000.00).**

2.2. Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia del proyecto:

El área de influencia del proyecto su ubica en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Desde el punto de vista físico se trata de un terreno con topografía plana el cual se encuentra con cobertura de concreto actualmente, colinda con calles asfaltadas, dentro del terreno no existen fuentes hídricas y se trata de suelo con concreto existente ya que el lugar era utilizado para sitio de estacionamiento.

Desde el punto de vista biológico se trata de un área urbana en la cual no se observan formaciones vegetativas ya que existen muchas viviendas, comercios, oficinas públicas, colindantes al proyecto, no se darán afectaciones mayores ya que el área donde se desarrollará el proyecto a sido intervenida, además no se observa afectaciones a fauna dentro del terreno a desarrollar.

Las principales actividades económicas en los sitios colindantes al Proyecto están ligadas principalmente con el sector comercio y servicios, viviendas.

La población total del Corregimiento de **Parque Lefevre** es de **36,997** habitantes en una superficie de **6.8** kilómetros cuadrados lo que nos da una densidad de **5,408.0** habitantes por kilómetros cuadrado.

En el distrito de Panamá existen Hospitales, universidad pública y privada, Cuartel de bomberos y de policía Nacional, Oficinas públicas, centros comerciales etc. El servicio de transporte para llegar al proyecto incluye transporte colectivo y selectivo las 24 horas del día.

2.3 La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad

Las actividades de construcción generan alteraciones en el suelo, ya que se requieren áreas para almacenamiento de materiales e insumos, área de alimentación y descanso e instalación de sanitarios portátiles.

El deterioro de la calidad del aire se dará debido al movimiento de tierra, el tránsito de vehículos de carga (camiones volquetes y de carga de materiales de construcción), maquinarias y equipos, se manifestará en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, de forma temporal y mediana intensidad.

La generación de desechos sólidos comunes, material edáfico, ocurrirá producto de las labores constructivas, la alimentación del personal que labora en la obra y la disposición inadecuada de estos desechos, también pudiera ocasionar el incremento de problemas de salud pública debido a la proliferación de vectores en el proyecto.

Las molestias a la población por el incremento del ruido, las emisiones de partículas y gases a la atmósfera, se producirán debido al tránsito de vehículos, maquinarias y los equipos utilizados para la construcción del proyecto.

2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes generados por el proyecto:

El siguiente cuadro resume los impactos positivos y negativos generados por el proyecto:

Cuadro 1. Impactos positivos y negativos generados por el proyecto

Elemento Ambiental	Impacto
MEDIO FÍSICO	
Aire	Deterioro de la calidad del aire Generación de material particulado en la atmósfera Incremento en los niveles de ruido.
Suelo	Afectación del suelo por compactación o nivelación y excavación Deterioro de la calidad del suelo por contaminación por desechos sólidos y líquidos Incremento en los procesos erosivos del suelo
MEDIO BIOLÓGICO	
Afectación a la Flora	No existe cobertura vegetal en área de construcción
MEDIO SOCIOECONÓMICO	Incremento en la economía local y regional (+) Incremento en el riesgo de accidentes laborales (-) Generación de empleos (+) Molestias a las comunidades aledañas por las obras del Proyecto (-)

2.5 Síntesis de las medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes

Cuadro 2. medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes.

Medio Impactado	Medida de Mitigación	Tipo de Medida	Fase del Proyecto
Deterioro de la calidad del aire	regar el suelo con agua periódicamente durante la construcción	Preventiva	Construcción
	Limitar la velocidad de maquinarias y vehículos con señalización en la entrada del proyecto.	Preventiva	Construcción
Generación de material particulado en la atmósfera	Cubrir con lona o mallas los vehículos de carga de materiales.	Preventiva	Construcción
	Prohibir la quema de desechos sólidos.	Preventiva	Construcción y Operación
	Cubrir el material de construcción almacenado con lonas o mallas.	Preventiva	Construcción
Incremento de los niveles de ruido	Realizar las actividades en horario diurno.	Preventiva	Construcción
	Proveer a los trabajadores de equipo de protección personal.	Preventiva	Construcción
	Capacitar a los trabajadores en el uso de EPP.	Preventiva	Construcción
	Realizar las inspecciones técnicas de maquinaria, equipos y vehículos antes del inicio de la obra.	Preventiva	Construcción
	Dar el mantenimiento periódico a la maquinaria y vehículos utilizados en la obra.	Preventiva	Construcción
Afectación del suelo por compactación, nivelación	Restringir los trabajos a las áreas estrictamente definidas dentro del proyecto.	Preventiva	Construcción
	Delimitar las áreas de trabajo con señalización.	Preventiva	Construcción
Incremento en los procesos erosivos del suelo.	Revegetar el terreno afectado con grama	Correctiva	Construcción
	Dar el mantenimiento de las áreas revegetadas.	Correctiva	Construcción Operación

Contaminación de suelo por desechos sólidos y líquidos	Recoger adecuadamente los desechos sólidos durante las diversas etapas del proyecto Utilizar sistema de letrinas portátiles durante la etapa de construcción y servicios sanitarios en la etapa de operación.	Correctiva	Construcción /operación
Incremento de la economía local y regional (+)	Contratar personal calificado y no calificado residente en la comunidad.	Preventiva	Construcción
	Adquirir insumos y alimentos en los comercios de la localidad cuando sea posible.	Preventiva	Construcción
Incremento en el riesgo de accidentes laborales	Capacitar a los trabajadores en el uso de EPP.	Preventiva	Construcción
	Prohibir a los trabajadores ingresar al trabajo bajo los efectos de drogas y/o alcohol.	Preventiva	Construcción
	Contar con botiquín para la atención de primeros auxilios en la zona de trabajo.	Preventiva	Construcción Operación
Generación de empleos (+)	Brindar oportunidades de trabajo a la comunidad beneficiada y aledaña.	Preventiva	Construcción/ Operación

2.6. Datos Generales del Promotor del Proyecto, persona a contactar teléfonos, correo electrónico, nombre y registro de los consultores

Este proyecto es promovido por la sociedad **INVERSIONES HAYETI, S.A.** Inscrita al folio No **731603**, cuyo representante legal es el señor Ahmed Mohamed Omais ciudadano mayor de edad portador de la cedula de identidad personal **N-19-1235**, con residencia en Panamá, provincia de Panamá.

Cuadro 3. Datos Generales del Promotor del Proyecto

Nombre del Promotor	INVERSIONES HAYETI, S.A.
Registro Publico	SOCIEDAD ANÓNIMA

Representante Legal	AHMED MOHAMED OMAIS OMAIS
Cedula	N-19-1235
Teléfono	6612-1607
Dirección Física	Ciudad de Panamá
Página web	jadiaz@jeusdiazarquitectos.com

Este Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por un equipo de profesionales interdisciplinarios, coordinados por el Ing. Diomedes A. Vargas T. IAR- 050-98. y Ing. Luis A. Vargas H. IRC-061-21 Ambos debidamente inscritos y actualizados en el Registro de consultores de la MI-AMBIENTE año 2,021.

3.0 INTRODUCCIÓN:

Con el fin de realizar la construcción de “**PLAZA CDE**” en un globo de terreno de la finca 169489 (F) código de ubicación 8709, para ello se presenta este Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, a fin de ser evaluado por MI-AMBIENTE y todas las demás instituciones relacionadas con la actividad y así poder desarrollar el referido proyecto en el globo de terreno de forma armónica con el medio ambiente y las poblaciones aledañas al proyecto.

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de un local comercial nuevo el cual se anexará a un costado del edificio existente, la cual contará con puerta de acceso, baño, escalera, área de terraza. Para la construcción de “**PLAZA CDE**” en Costa Del Este, Corregimiento De Parque Lefevre, Distrito De Panamá, Provincia De Panamá Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de alcantarillado de Panamá, a fin de cumplir con

el reglamento DGNTI COPANIT 39-2,000. El abastecimiento del agua será mediante el IDAAN de Panamá ya existente.

3.1 Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio:

▪ Entre los alcances y objetivos del presente estudio tenemos:

- ❖ Reconocer las características ambientales, socio económico y cultural de la región donde se desarrollará el proyecto.
- ❖ Cumplir con lo establecido en la ley general del ambiente y poder desarrollar este proyecto en una forma armónica con el medio ambiente.
- ❖ Detectar los impactos ambientales mitigándolos, compensándolos y manejándolos de una forma adecuada para que mantengan en lo posible el equilibrio ecológico en el área.
- ❖ Determinar las características físicas del sitio a fin de detectar factores técnicos que puedan afectar el medio natural y cultural.
- ❖ Mediante la elaboración de este documento se le darán recomendaciones al promotor del proyecto para así alcanzar un verdadero equilibrio entre el proceso de desarrollo y el medio ambiente ya que mediante este estudio se pretende alcanzar un continuo crecimiento económico con equidad social y protección y administración eficiente del medio ambiente.
- ❖ Por medio de la participación ciudadana informar sobre la implementación del proyecto para así dar su opinión en relación a la mejor forma de desarrollar el proyecto sin ocasionar conflictos con el promotor.

▪ Metodología, duración e instrumentalización del estudio:

Para la elaboración de este estudio de impacto ambiental categoría I se utilizó la siguiente metodología la cual consistió en visitas de campo por parte del equipo consultor y el promotor a fin de obtener la información referente al ambiente físico y ambiente biológico (Línea Base) así como el plan de

participación ciudadana a fin de obtener la opinión de la comunidad aledaña sobre el desarrollo del proyecto una vez obtenida la información se procedió a realizar el trabajo de oficina en relación al levantamiento del texto relacionado con el estudio e información proporcionada por el promotor en relación a los insumos y equipos a utilizar en el proyecto.

Para la elaboración del referido estudio se tomaron veinte (20) días de los cuales cinco fueron de visitas de campo y el resto trabajos de oficina.

Para la elaboración de este estudio de utilizaran los siguientes instrumentos: GPS, mapas y planos del terreno. Modelos de encuestas de participación ciudadana, volantes informativos, cámara fotográfica, consultas, informes de calidad del aire, ruido, vibraciones, estudios arqueológicos y otros.

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD:

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de un local comercial nuevo de **nivel 000 y nivel 100**, el cual se anexará a un costado del edificio existente, la cual contara con puerta de acceso, baño, escalera, área de terraza, que será utilizado con fines comerciales razón por la que se elabora este EsIA del proyecto de “**PLAZA CDE**”, ubicado en Costa Del Este, Corregimiento De Parque Lefevre, Distrito De Panamá, Provincia De Panamá Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de alcantarillado de Panamá, a fin de cumplir con el reglamento DGNTI COPANIT 39-2,000. El abastecimiento del agua será mediante el IDAAN de Panamá.

4.1 Objetivo y justificación del proyecto:

El proyecto tiene como objetivo:

- La construcción de un local comercial nuevo el cual se anexará a un costado del edificio existente, tomando todas las medidas de seguridad a

fin de que sirva para la construcción de la PLAZA CDE, dentro del corregimiento de Parque Lefevre.

El proyecto es justificado:

- El proyecto es justificado ya que la implementación del mismo traerá beneficios **AL PROMOTOR** mediante un edificio para desarrollar actividades económicas permitidas por la ley.

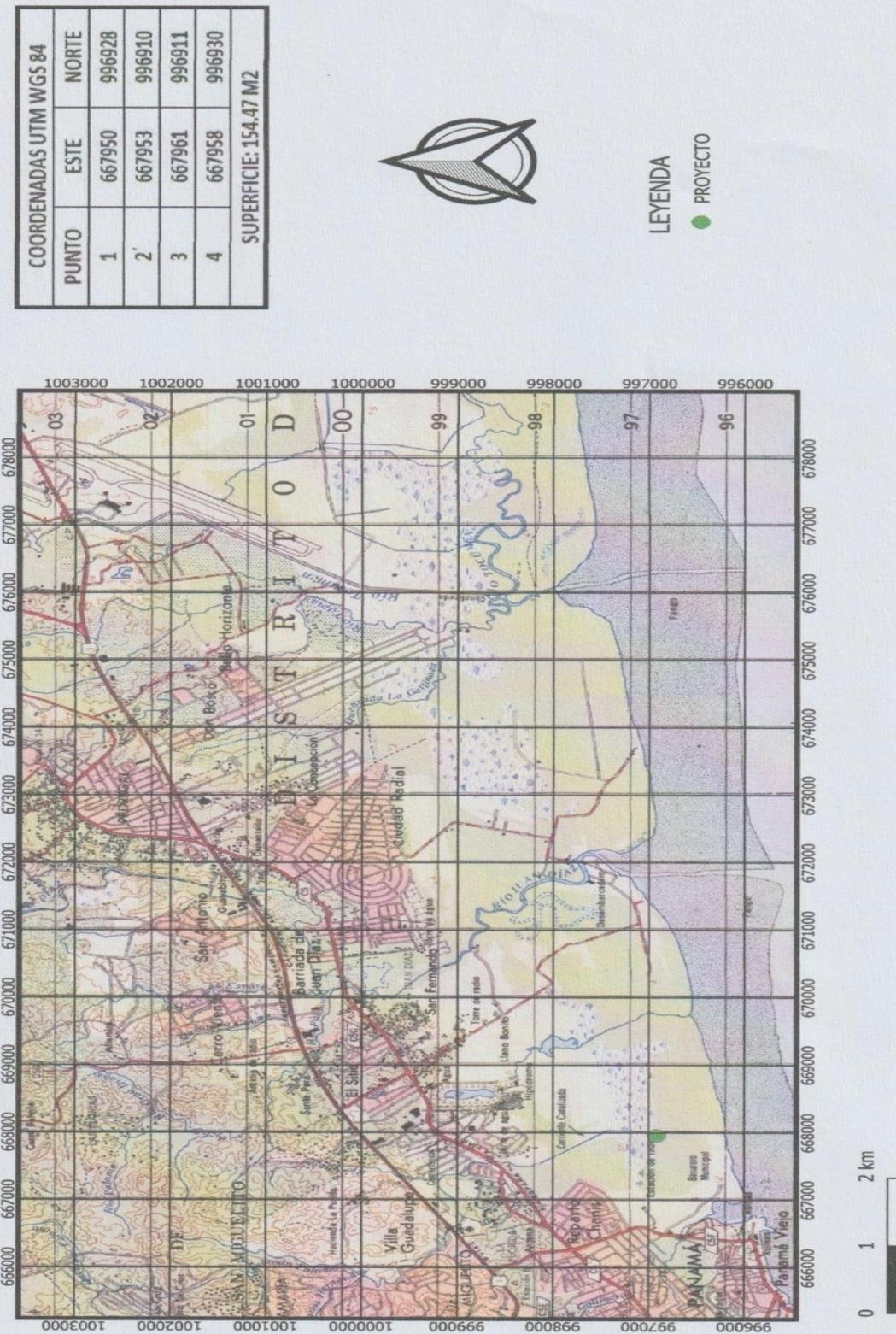
4.2 Mapa a escala del proyecto que permita visualizar la ubicación geográfica:

Se adjunta Mapa de localización regional escala 1:50,000

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYEH S.A.
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE PARQUE LEEFVRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.



FUENTE: CONSULTOR AMBIENTAL / MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL / ESCALA 1:50,000

4.2.1 Coordenadas UTM del polígono del proyecto:

El proyecto se ubica en el Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá, en Las coordenadas da UTM WGS 84:

Cuadro 4. Coordenadas del polígono

COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	667950	996928
2	667953	996910
3	667961	996911
4	667958	996930
SUPERFICIE: 154.47 METROS CUADRADOS		

4.3 Descripción de las fases del proyecto.

4.3.1 Etapa de Planificación

En esta etapa se procedió a elaborar el estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** para ser presentado y evaluado ante MI-AMBIENTE, y solicitar los diversos permisos en las instituciones correspondientes (Municipio, IDAAN, MIVIOT, MITRADEL, etc.) Para así poder desarrollar el proyecto legalmente con todos los permisos debidamente aprobados por las autoridades competentes, se estima que la etapa de planificación tendrá una duración de 45 días.

4.3.2 Construcción Ejecución detallando las actividades que se desarrollaran en la fase (infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra, empleos insumos, servicios básicos, requeridos, transportes otros.

Para el desarrollo del proyecto y una vez aprobado el estudio de Impacto Ambiental categoría I. se realizarán las actividades típicas previas a la construcción tales como:

Limpieza inicial del terreno: Para este proyecto no se dará afectación a cobertura vegetal ya que el área donde se va a realizar la construcción cuenta con piso de concreto.

Demolición de estacionamiento: Se procederá a demoler el piso de concreto y reubicar todos los desechos del estacionamiento existente donde se realizará la construcción.

Marcación de las fundaciones y construcción de las infraestructuras:

Se procedió a construir todas las infraestructuras contempladas en el proyecto construcción de un local comercial nuevo el cual se anexará a un costado del edificio existente, la cual contará con puerta de acceso, baño, escalera, área de terraza. De acuerdo a lo establecido en el ante proyecto presentado y aprobado por el MIVIOT. Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de alcantarillado de Panamá, a fin de cumplir con el reglamento DGNTI COPANIT **39-2,000**. El abastecimiento del agua será mediante el IDAAN de Panamá.,

Infraestructura a desarrollar: local comercial nuevo el cual se anexará a un costado del edificio existente, la cual contará con puerta de acceso, baño, escalera, área de terraza., también se construirá el sistema de drenajes para desalojos de las aguas pluviales.

Equipo a utilizar:

Para el desarrollo del proyecto se utilizará el siguiente equipo

- 1 retro Excavadora
- 1 camión Volquete
- 1 apisonadora Mecánicos.
- 2 máquina de soldar.
- 2 maquina preparadora de concreto.
- Una (1) planta eléctrica.

- Herramientas utilizadas en la construcción, etc.

Mano de Obra a utilizar:**Personal en el proyecto:**

- 1 ingeniero del Proyecto
- 1 especialista en Seguridad Ocupacional.
- 1 capataz General del Proyecto
- Un (1) operador de equipo pesado.
- Dos albañiles.
- Un plomero
- 2 ayudantes generales.
- 1 celador.

Para este proyecto no se requiere la construcción de campamento ya que es una obra a corto plazo,

Necesidades de insumos durante la construcción.

Durante la etapa de construcción se utilizarán tuberías, pegamentos, bloques, arena, piedra, acero, zinc, aceros, materiales eléctricos, alambres, combustibles, lubricantes, hormigón cemento etc.

Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Para el desarrollo del proyecto en la etapa construcción el promotor abastecerá de agua mediante el IDAAN de Panamá ya existente en el predio.

Para este proyecto se requiere energía eléctrica durante la construcción y operación que será suministrada por la compañía eléctrica de la región

Las calles colindantes con el proyecto están en buenas condiciones ya que se tratan de calles asfaltadas en Costa Del Este, corregimiento de Parque Lefevre.

Para la recolección de las aguas residuales durante la **construcción** se utilizará el sistema de letrina portátil a fin de cumplir con la norma **DGNTI COPANIT 35-2,019** para el manejo de las aguas residuales.

4.3.3 Etapa de Operación detallando las actividades que se darán (infraestructuras, equipos, mano de obra insumos servicios básicos etc.):

Una vez terminadas las obras de Construcción del proyecto se estará en condiciones utilizar la edificación construida para los fines propuestos o sea local comercial

Equipo a utilizar:

Para el desarrollo del proyecto en la etapa de operación se utilizará el siguiente equip0

- Computadoras e Impresoras.
- Estanterías
- Mostradores
- Refrigeradores.
- Congeladores.
- Maquina registradoras.

Mano de Obra a utilizar:

Personal en el proyecto:

- 1 administrador.
- Un chofer de camiones
- 1 celador
- 1 personal de limpieza y mantenimiento.
- 1 ayudantes generales y vendedores

Necesidades de insumos durante la operación.

- Durante la etapa de operación se utilizarán materiales de aseo, insumos de alimentación, Artículos de primera necesidad y de consumo humano

- **Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).**

Para el desarrollo del proyecto en la etapa operación el promotor abastecerá de agua mediante el IDAAN de Panamá ya existente.

Para este proyecto se requiere energía eléctrica durante la operación que será suministrada por la compañía eléctrica de la región

Las calles colindantes con el proyecto están en buenas condiciones ya que se trata de calles asfaltadas de Costa Del Este.

Para la recolección de las aguas residuales durante la operación se utilizará mediante sistema de alcantarillado de Panamá, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 39-2,000.**

4.3.4 Cierre de la actividad obra o proyecto:

Por tratarse de una obra a largo plazo no se contempla en si una etapa de cierre del proyecto lo que si se contempla es que una vez terminada la etapa de construcción de la obra y antes de la etapa de operación El Promotor deberá recoger todos los desechos producto de las actividades del proyecto y deponerlos adecuadamente en vertedero más cercano, de igual forma, el Promotor debe cumplir estrictamente con lo establecido en este Estudio de Impacto Ambiental referente a la adecuada disposición de los desechos producto de la actividad de construcción.

4.3.5 Cronograma y tiempo de desarrollo en cada una de las fases:

FASE DE PLANIFICACIÓN	MESES
1- Realización de estudios y obtención de permisos, Diseño y parámetros de construcción, arquitectura, estructura, equipo y Maquinarias, cálculos y resoluciones de aprobación.	2

FASE DE CONSTRUCCION	
3- Cementación y levantamiento de las estructuras planificadas incluyendo su etapa de acabado.	10
Total, en Meses	12

4.5 Manejo y disposición de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en todas las fases del proyecto:

4.5.1 Desechos Sólidos:

Fase Planificación

Durante esta etapa no se generarán desechos sólidos.

Fase de Construcción:

Los desechos sólidos durante la etapa de construcción serán debidamente recogidos en tanques especiales por el promotor o la compañía encargada de la obra y depositados periódicamente en el vertedero municipal de Panamá previo al respectivo permiso otorgado por el municipio.

Se estima que la producción de desechos durante la etapa de construcción está entre el 10 al 15 % de residuos de materiales usados, de igual forma la generación de basura por parte de los obreros esta alrededor de una libra por persona al día lo que se estipula alrededor de 12 libras de desechos sólidos por día hasta que dure la etapa de construcción.

Fase de operación

Todos los desechos sólidos (basura) generada en el futuro proyecto serán debidamente recogidos en tanques especiales y tinaquera a fin de ser depositada en el vertedero de Panamá mediante contrato con el Municipio.

Se estima que durante la etapa de operación se generaran alrededor de una libra de basura al día por persona y la misma será diariamente recogida en bolsas negras y tanques de 55 galones con tapa.

4.5.2 Desechos Líquidos:

Fase de planificación:

Durante la planificación no se generarán desechos líquidos.

Fase de construcción:

Durante la etapa de construcción no se generarán volúmenes significativos de aguas residuales ya que los trabajadores del proyecto utilizaran un servicio de letrina portátil que se instalara en el proyecto para este fin al cual se le dará el adecuado mantenimiento.

Fase de Operación

Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de alcantarillado de Panamá, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 39-2,000.**

4.5.3 Desechos gaseosos:

Fase de Planificación:

No se generarán desechos gaseosos durante esta etapa

Fase de construcción:

Se generarán desechos gaseosos producto de la combustión interna de la maquinaria que trabajara en el proyecto, pero esto se reduce a el periodo de tiempo que dure la actividad de construcción.

Fase de Operación:

Durante esta etapa se generarán desechos gaseosos (C02, S02 y otros gases) producto de la combustión interna de los vehículos que ingresen al área del proyecto y transiten por la carretera de asfalto.

4.5.4 Desechos peligrosos:

No aplica ya que el proyecto no generara desechos peligrosos en ninguna de sus fases.

4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial

El uso de suelo del área del proyecto de acuerdo al MIVIOT es de **RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD Y COMERCIAL DE INTENSIDAD ALTA O CENTRAL (RM3C2)** (Ver certificación de uso de suelo en anexos).

4.7 Monto Global de la inversión:

El proyecto tiene un monto global de Ciento cincuenta mil (150,000.00) balboas.

4.8 Legislación y normas técnicas.

La Legislación panameña se fundamenta en la Constitución Política, Leyes Nacionales, Decretos Ejecutivos, Decretos y Acuerdos Municipales, Resoluciones Administrativas y Reglamentos Técnicos. A continuación, se presenta un resumen de las normativas panameñas aplicables y su relación con el proyecto.

Constitución Política de 1972 con las reformas a 2004. En Panamá, la Constitución Política de 1972, en su Capítulo 7 Artículo 115 establece que “El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas”. Así mismo, el Régimen Ecológico, en su Capítulo 7 en los siguientes artículos, establece lo siguiente:

Artículo 118: Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

Artículo 119: El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

En el Título III, Derechos y Deberes Individuales y Sociales, Capítulo 6 – Salud, Seguridad Social y Asistencia, en su artículo 110, numeral 4, establece que el Estado debe combatir las enfermedades transmisibles mediante el saneamiento ambiental, el desarrollo de la disponibilidad de agua potable y adoptar medidas de inmunización, profilaxis y tratamiento, proporcionadas colectiva o individualmente, a toda la población.

Código Sanitario: Aprobado por la Ley No. 66 de 10 de noviembre de 1947, señala en su artículo 203 que: los proyectos de construcción, reparación, modificación de cualquier obra pública o privada que en una u otra forma se relacionen con el agua potable, alcantarillados o desagües, balnearios, establecimientos de aguas termales o aguas para uso industrial, deberán ser previamente sometidos, en cada caso, a la aprobación de la Dirección General de Salud Pública, la cual, según lo juzgue necesario, podrá exigir los planos y especificaciones respectivos para su estudio.

Ley No. 41 de 1 de julio de 1998: Ley General de Ambiente de la República de Panamá, establece que la administración del ambiente es una obligación del Estado y por tanto es necesario su protección, conservación y recuperación. La Ley 41 del 1 de julio de 1998, en su artículo 1 establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible del país. En su artículo 3 establece que, la Política Nacional del Ambiente constituye el conjunto de medidas, estrategias y acciones establecidas por el Estado que orientan, condicionan y determinan el comportamiento del sector público y privado de los agentes económicos y de la población en general, en la conservación, uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente.

Así mismo la referida Ley N° 41 de 1 julio de 1998, crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), como la entidad rectora en la protección del medio natural. Y

es la institución responsable de aprobar los proyectos que desarrollan las empresas privadas y las instituciones del gobierno en el territorio nacional, que involucren directa o indirectamente el ambiente. Por lo tanto, de acuerdo al artículo 7 numeral 10, le corresponde a esta autoridad “evaluar los Estudios de Impacto Ambiental y emitir las resoluciones respectivas”. Esta ley establece la obligatoriedad en la elaboración de estudios de impacto ambiental previos a la ejecución de cualquiera obra en el territorio nacional y por ende la evaluación de los impactos que genera la ejecución de la obra y la aplicación de medidas de mitigación durante todas las fases del proyecto.

Ley 8 de 25 de marzo de 2015 crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, y dicta otras disposiciones. Del Título I, Capítulo I, artículo 1, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación y recuperación del ambiente, y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente. En su artículo 2, numeral 10, se establece evaluar los estudios de impacto ambiental y emitir las resoluciones respectivas.

El Artículo 22 de la mencionada Ley 8, establece que el artículo 28 de la Ley 41 de 1998 queda así: Para toda actividad, obra o proyecto del Estado que, de acuerdo con esta Ley y sus reglamentos, requiera un estudio de impacto ambiental, la institución pública promotora estará obligada a incluir, en su presupuesto, los recursos para cumplir con la obligación de elaborarlo y asumir el costo que demande el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la resolución administrativa que lo aprobó.

- Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023
- Decreto Ley N° 35, de 22 de septiembre de 1966, Reglamenta el Uso de las Aguas. Se establece en el artículo 32, que el derecho a usar aguas o a descargar

aguas usadas, puede ser adquirido por permiso (autorización revocable y vigente por un período no mayor a un año), por concesión transitoria (autorización temporal con plazo no menor de tres ni mayor a cinco años) y por concesión permanente (de carácter indefinida pero no transferible)

- Ley N° 44 de 5 de agosto de 2002. Que establece el Régimen Administrativo Especial para el manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo N0. 479 de 23 de abril de 2013. Que reglamenta la ley No. 44 de 5 de agosto de 2002. Forestal
- Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Resolución de la Junta Directiva 05-98 de 22 de enero de 1998. Por la cual se Reglamenta la Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2013, por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones. Desechos y residuos

Ruido

- Resolución N° 506 de 6 de octubre de 1996. Por el cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNI-COPANIT 44-2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido.
- Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el Reglamento para el Control del Ruido en Espacios Públicos, Áreas Residenciales o de Habitación, así como Ambientes Laborales.

- Decreto Ejecutivo N°1 de 15 de enero de 2004, el cual modifica el Decreto Ejecutivo N°306. Biodiversidad
- Ley N° 24 de 7 de junio de 1995. Por la cual se establece la Legislación de la Vida Silvestre en la República de Panamá.
- Resolución AG-0051-2008 “Por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones” y Anexo - Lista de Especies Amenazadas y en peligro de extinción.

Seguridad e higiene en el Trabajo

- Decreto de Gabinete N° 252, de 30 de diciembre de 1971, “Por el cual se crea el Código de Trabajo.”. En su Libro II se enfoca en los Riesgos Profesionales. Su Título Primero trata sobre la Higiene y Seguridad en el Trabajo, y su artículo 282 establece que “Todo empleador tiene la obligación de aplicar las medidas que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, garantizar su seguridad y cuidar de su salud, acondicionando locales y proveyendo equipos de trabajo y adoptando métodos para prevenir, reducir y eliminar los riesgos profesionales de los lugares de trabajo, de conformidad con las normas que sobre el particular establezcan el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, la Caja de Seguro Social y cualquier otro organismo competente”. Considera, además, la aplicación de medidas en los lugares de trabajo que sean compatibles con las medidas ambientales que se implementarán en la construcción de las obras propuestas: “... 1. Que los desechos y residuos no se acumulen; 2. Que la superficie y la altura de los locales de trabajo sean suficientes para impedir aglomeración de los trabajadores y para evitar obstrucciones causadas por maquinarias, materiales y productos; 3. Que exista alumbrado suficiente y adaptado a las necesidades del caso, ya sean natural, artificial o de ambas clases; 4. Que se mantengan

condiciones atmosféricas adecuadas; 5. Que se provean instalaciones sanitarias y medios necesarios para lavarse, así como agua potable en lugares apropiados, en cantidad suficiente y condiciones satisfactorias; 6. Que se provean vestuarios para cambiarse de ropa al comenzar y terminar el trabajo; 7. Que se establezcan lugares apropiados para que los trabajadores puedan consumir alimentos o bebidas en los locales de trabajo; 8. Que, en lo posible, se eliminen o reduzcan los ruidos y vibraciones perjudiciales a la salud de los trabajadores; y 9. Que las sustancias peligrosas sean almacenadas en condiciones de seguridad. “El artículo 284 del mismo Código enfatiza en la responsabilidad del empleador para que las labores peligrosas se realicen a distancia de sitios que ocupen la mayor cantidad de trabajadores, al igual que el suministro de equipo de protección personal a los trabajadores.

- Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008, G.O. 25979. Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción. (MITRADEL).
- Resolución N° 41, 039-2009-JD de 26 de enero de 2009, Por el cual se aprueba el reglamento general de prevención de riesgos profesionales y seguridad e higiene en el trabajo (CSS) Obras Públicas

5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

5.3 Caracterización del Suelo:

Los suelos en el sitio del proyecto son franco arcilloso pH de 5.2 con regular características físico químicas, en la actualidad estos suelos son utilizados para establecimiento de actividades de desarrollo tales como viviendas, comercios, etc. La gran totalidad del terreno presenta piso de concreto.

5.3.2 Caracterización del área costera marina:

No aplica.

5.3.3 La Descripción del Uso del Suelo.

El área de influencia directa del Proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, el uso de suelo dado es de **Residencial De Alta Densidad Y Comercial De Intensidad Alta O Central (RM3C2)**.

5.3.5 Descripción de la colindancia de la propiedad:

El terreno de la finca 169489 (F) donde se desarrolla el proyecto colinda con las siguientes áreas:

Norte: Calle Avenida Central

Sur: Parque Felipe Mota

Este: Ph Costa Real Tower

Oeste: Ph Imperial Tower

5.3.6 Identificación de sitios propensos a deslizamientos:

La erosión es un proceso natural complejo que se modifica gravemente debido a las actividades humanas tales como limpieza de terrenos, agricultura, construcción, etc.

La pérdida de la vegetación protectora a través de la deforestación, fuegos y ganadería hacen al suelo vulnerable al ser levantado y removido por la acción del viento y del agua. Adicionalmente, el sobre cultivo y la compactación hacen que el suelo pierda su estructura y cohesión, y se erosiones con más facilidad.

De acuerdo al mapa de susceptibilidad a deslizamiento por distritos del Atlas Nacional, en el distrito de Panamá, en el corregimiento: Parque Lefevre el nivel de

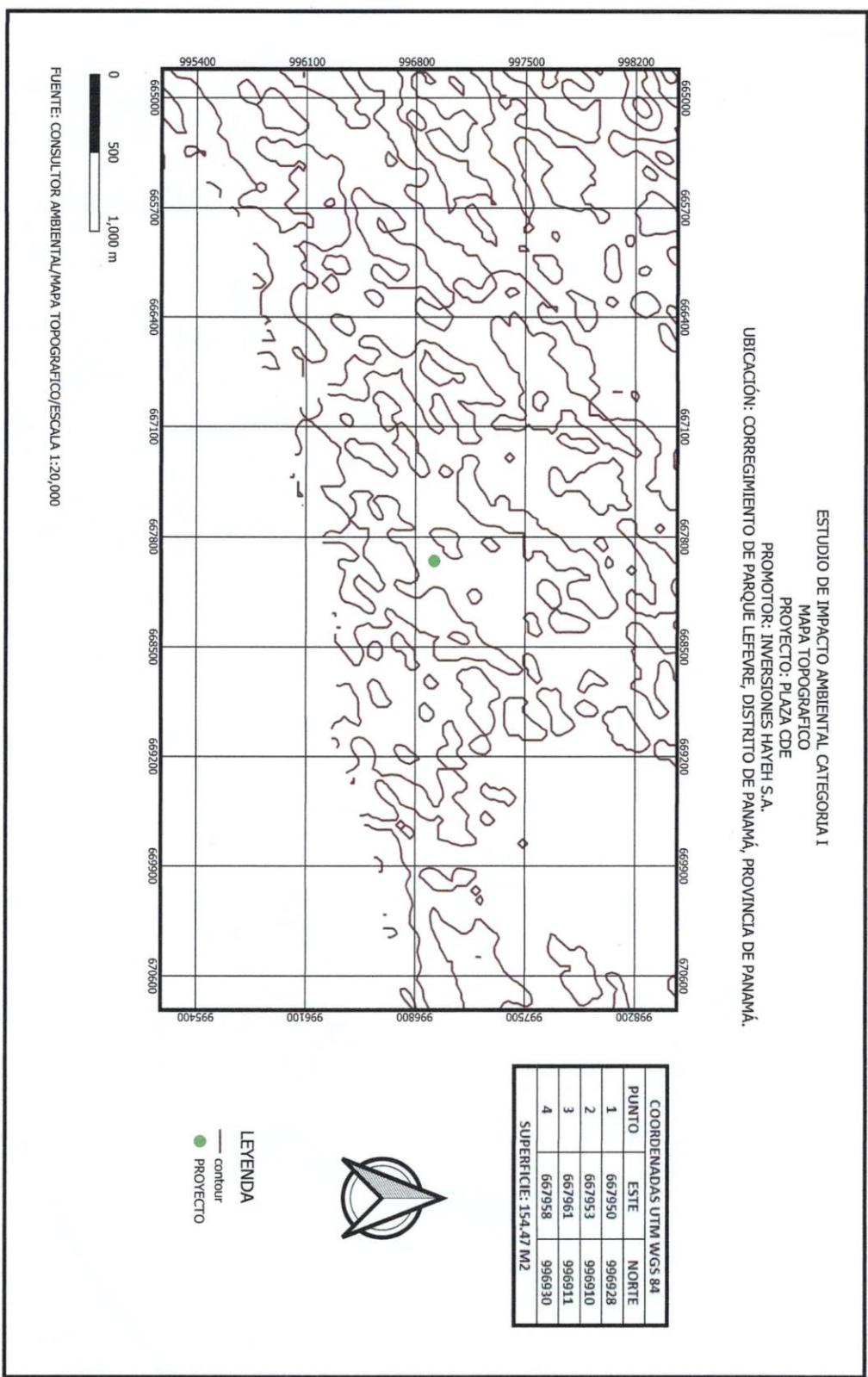
susceptibilidad a deslizamiento es de Baja a Moderada por lo que no se darán problemas de deslizamiento en el terreno ya que su topografía es Plana.

5.4 Descripción de la Topografía:

El terreno donde se desarrollará el proyecto tiene una topografía Plana podemos observar que las altitudes relativas del terreno para el área del proyecto oscilan entre 102 metros de altura, de forma general se trata de terrenos con topografía de totalmente plana.

5.4.1 Plano Topográfico del área del proyecto:

Ver plano adjunto.



5.5 Aspectos climáticos

Según la clasificación de Köppen, en el área se registra un clima tropical de sabana (Aw) con lluvias mayores a los 1000 mm, varios meses con lluvias menores a los 60 mm y temperatura media del mes más fresco menor a los 18°C.

Para el análisis de este factor, se utilizarán los datos de la Estación Meteorológica *Candelaria* tipo CA Estación tipo C Automática para los parámetros de Temperatura (Máxima, Promedio, Mínima) y Evaporación y la Estación *Ciri Grande* tipo CM Estación tipo C Mixta para el parámetro total de lluvia.

Estaciones meteorológicas activadas en el área cercana al proyecto, según su nombre, elevación, localización y año de instalación: /

Cuadro 5. Estaciones meteorológicas

Estación	Elevación de la estación en metros	Localización de la estación	Año de Instalación
Candelaria	98 msnm	Latitud 9° 22' 58 Longitud 79° 30' 59"	-
Ciri Grande	200 msnm	Latitud 8° 46' 20" Longitud 80° 03' 29	1974

FUENTE: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA).

5.5.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.

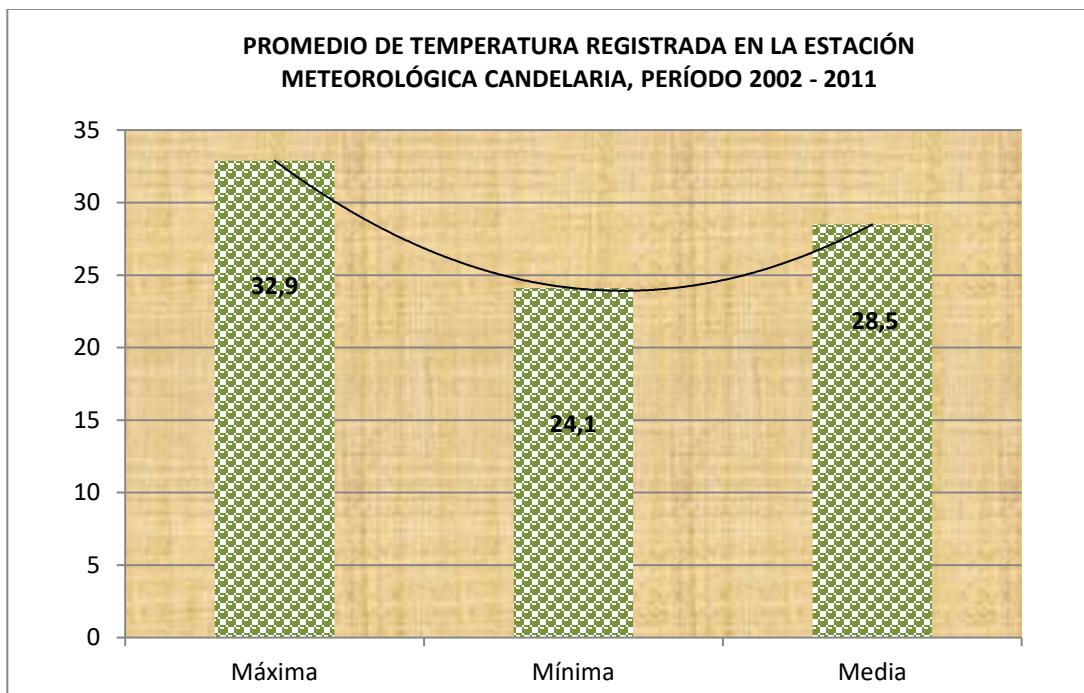
a. **Precipitación:** Para el caso que nos atañe, y por situarnos en el trópico, la precipitación atmosférica consiste en lluvias y constituye el elemento climático, más variable de todos, así, este tipo de precipitación es el resultado final del movimiento ascendente del aire el cual es enfriado por expansión más allá del nivel de condensación del vapor de agua. Los datos capturados

en las estaciones meteorológicas de Candelaria y Ciri Grande sobre las precipitaciones pluviales entre los años 2,006 - 2015 se detallan en el siguiente

Cuadro 6. Precipitación Pluvial Registrada en las Estaciones Meteorológicas de la Republica / Años 2006 -2015									
Estación: Ciri Grande									
Precipitación en Milímetros.									
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1,765	2,210. 3	1,748. 2	1,453. 8	2,373. 2	2,462. 3	1,641. 4	1,664. 3	1,530. 8	649.8

FUENTE: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA).

b. Temperatura: Retomando datos de la Estación meteorológica CA Estación tipo C Automática de Candelaria la cual es una de las más cercanas al proyecto arroja la siguiente información gráfica para el período 2002 - 2011. /

Cuadro 7. Temperaturas

FUENTE: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA)

c. Humedad relativa: La Estación meteorológica tipo CA CA Estacion tipo C Automática denominada Candelaria utilizada en este estudio, registró para el período 2002 – 2011 una humedad relativa promedio en horas y minutos de 98.4

d. Evaporación registrada: : La Estación meteorológica tipo CA Estacion denominada Candelaria, la cual es una de las más cercanas al proyecto que arroja para el período 2002 – 2,011 una evaporación promedio de 131.7 mm.

5.6 Hidrología

El área de influencia del proyecto está ubicada dentro de la cuenca N° 142 Ríos Entre El Caimito y Juan Díaz, dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto no existe ninguna fuente hídrica

La Cuenca 142 Ríos Entre El Caimito y Juan Díaz posee un área de drenaje total de 383 Km² y es perteneciente a la región hídrica central, se encuentra dentro de la Provincia de Panamá

La cuenca del río Grande se encuentra localizada en la región hídrica central, provincia de Panamá entre las coordenadas 8° 50 y 9° 05 de latitud norte y 79° 30 y 79° 40 de longitud oeste.

Los límites generales de esta cuenca son al norte con la cuenca 115 que corresponde a la cuenca del canal de Panamá, al sur con el océano pacífico, al este con la cuenca 144, y al oeste con la cuenca 140. La elevación media de la cuenca es 67 msnm y el punto más alto de la cuenca se encuentra al suroeste de la cuenca con una elevación de máxima de 507 msnm.

La cuenca registra una precipitación media anual de 2122 mm. Las lluvias se distribuyen gradualmente de la parte media de la cuenca con 2500 mm hacia el litoral con precipitaciones de 1500 mm/año. El 86 % de las lluvias ocurren entre los meses de mayo a noviembre.

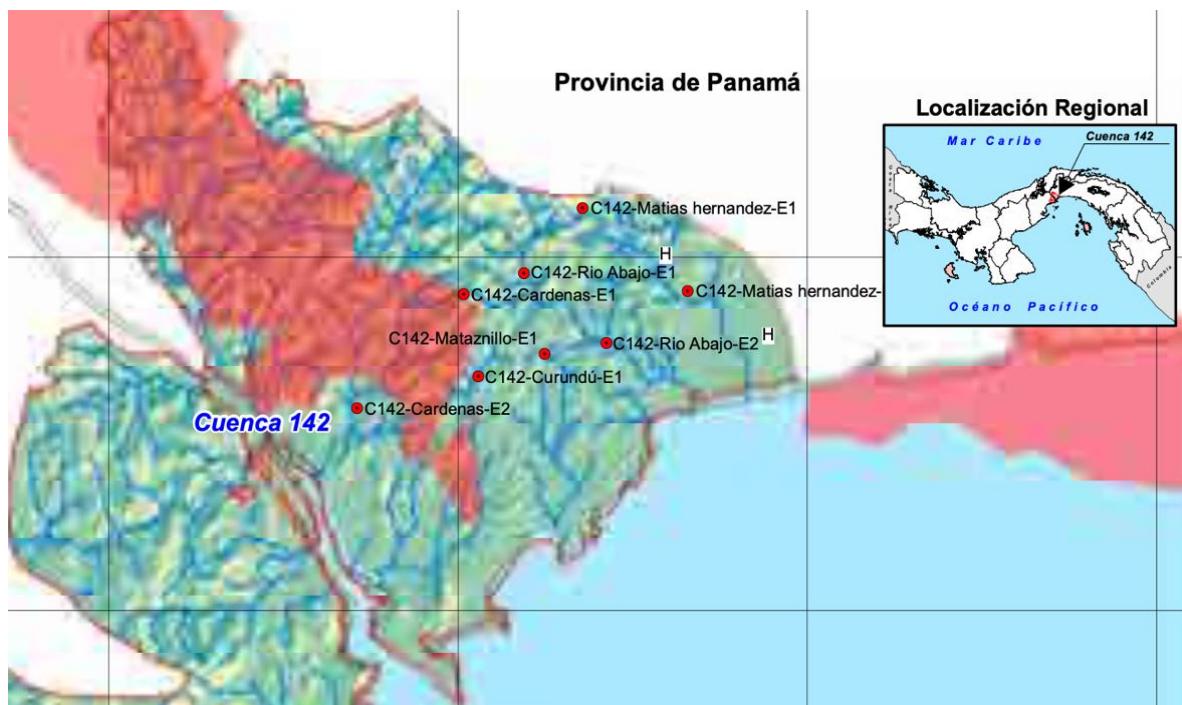


Imagen 3. Mapa de Cuencas Hidrográficas

5.6.1 Calidad de aguas superficiales

Por el terreno donde se desarrollará el proyecto no pasa ninguna fuente hídrica por lo que no aplica.

5.6.2 Estudio Hidrológico

Por el terreno donde se desarrollará el proyecto no pasa ninguna fuente hídrica por lo que no aplica.

5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)

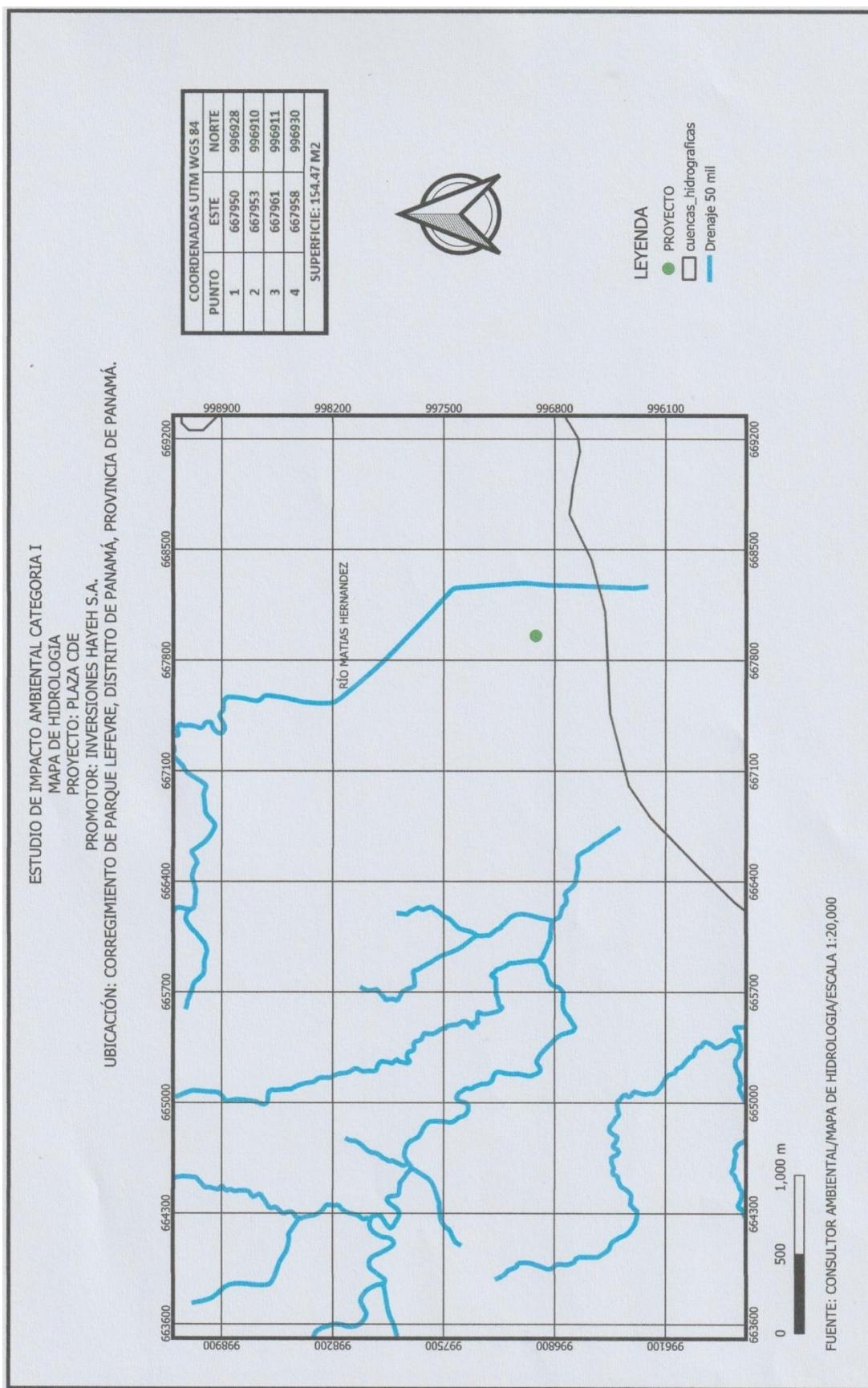
Por el terreno donde se desarrollará el proyecto no pasa ninguna fuente hídrica por lo que no aplica.

5.6.2.2 Caudal ambiental y caudal ecológico

Por el terreno donde se desarrollará el proyecto no pasa ninguna fuente hídrica por lo que no aplica.

5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente

(ver plano adjunto)



5.7 Calidad de aire:

No existen registros de monitoreos de la calidad del aire en la zona donde se desarrollará el proyecto, pero se deduce que la calidad del aire sea regular por tratarse de un área Urbana con alta circulación vehicular por el área colindante ver en los anexos los estudios de monitoreo de calidad del aire.

5.7.1 Ruido:

Por tratarse de una zona comercial urbana las emisiones de ruido son las generadas por las máquinas de los vehículos que circulan en el área, pero estos no superan los límites de las normas nacionales permitidas por la ley.

Los mayores ruidos en el área se deben al tráfico vehicular por la carretera avenida central. Con la implementación del proyecto se darán aumentos en los niveles de ruido principalmente durante la etapa de construcción, pero estos estarán dentro de los rangos permitidos por la ley. (ver monitoreo de ruido en los anexos).

5.7.2 Vibraciones:

Las actividades desarrolladas en el proyecto no alteraran el nivel de vibración existente en el área producto del paso de camiones, transportes ver resultados de las pruebas de medición de vibraciones en los anexos. etc.

5.7.3 Olores molestos:

Actualmente no se dan problemas de malos olores en el área del proyecto con la implementación del proyecto no se incrementará malos olores en el área del proyecto.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLOGICO

6.1 Características de Flora:

Durante el levantamiento de la información para elaborar este EsIA categoría I se pudo observar que el terreno cuenta con una vegetación menor de gramíneas (en áreas verdes), en el área específica donde se desarrollara la construcción no encontramos ningún tipo de vegetación que se afecte con el proyecto.

6.1.1 Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos e incluir especies exóticas amenazadas endémicas y en peligro de extinción:

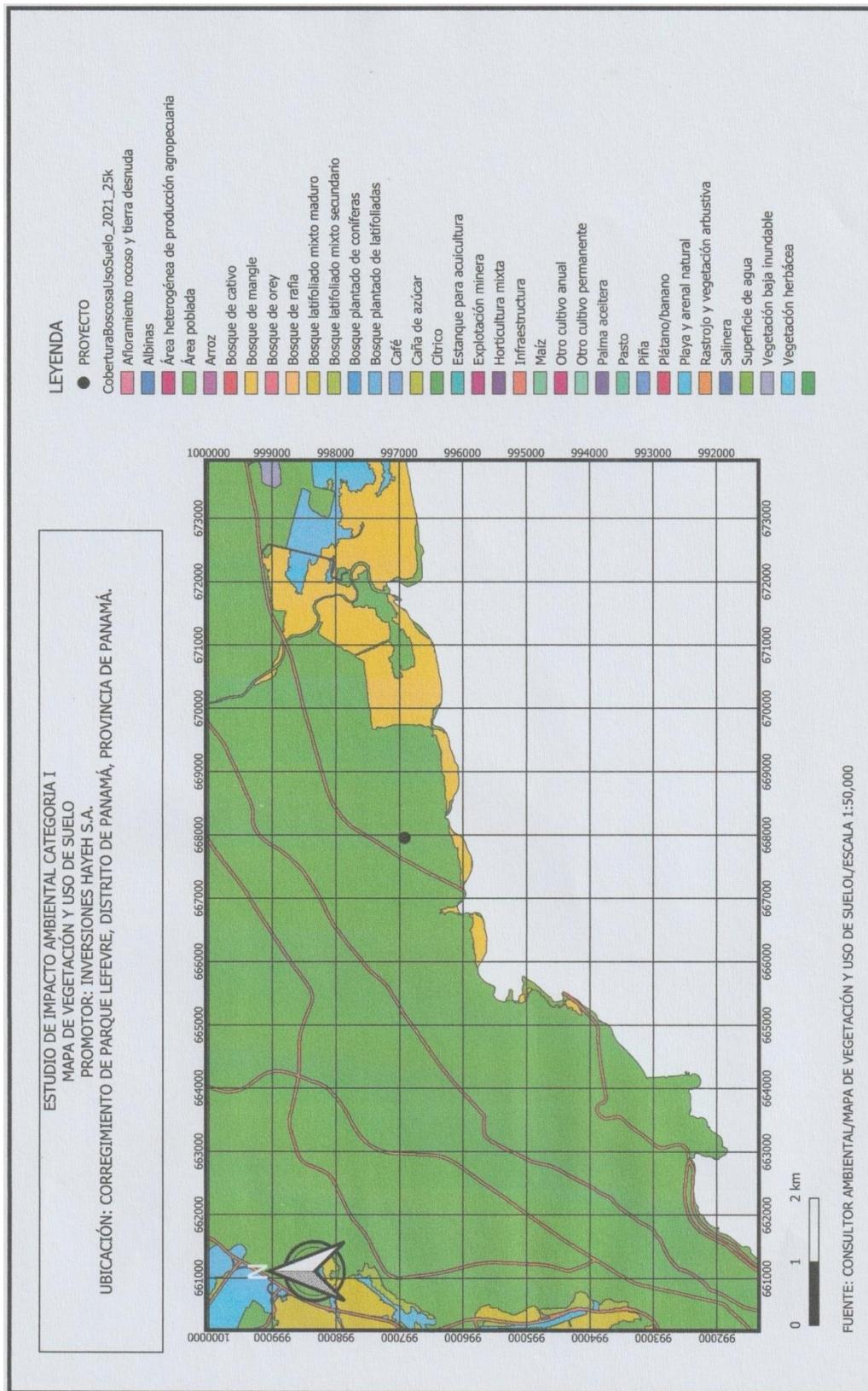
No se identificaron ni se verán afectadas con el proyecto especies exóticas, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

6.1.2 inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas, y en peligro de extinción)

No aplica al no existir en el terreno árboles para tala.

6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a escala que permita ver la visualización:

Ver mapa adjunto.



6.2 Características de la fauna:

La fauna del área es característica de áreas con una fuerte intervención humana debido a actividades de caza indiscriminada y aumento de las áreas urbanizadas por lo que la fauna nativa del área ha emigrado a áreas más distantes donde puedan realizar su reproducción y sin intervención humana.

En las visitas realizadas no se identificaron especies de fauna que se encuentren en peligro de extinción, es importante resaltar que en el mismo polígono donde se realizara el proyecto no se dio la posibilidad de observar mamíferos ni reptiles.

De acuerdo a información suministrada por los moradores del área existen registros de la presencia de Insectos: lepidópteros (mariposas diurnas), hemíneopteros (avispas, hormigas, abejas), dípteros (moscas domésticas).

Aves tales como: gallinazos (*Coragyps atratus*), chango (*Quiscalus mexicanus*), Reptiles tales como: Borriguero (*Ameiba sp*), sapo (*Bufus sp*), Clase mamalia: rata de campo (*Rattius rattus*).

6.2.1 Descripción de la Metodología utilizada para la caracterización de la fauna puntos de muestreo georreferenciados y bibliografía:

La Metodología utilizada para identificar las especies de fauna encontradas en el sitio del proyecto fue realización de un recorrido completo por el terreno donde se desarrollará el proyecto en la cual por tratarse de un área comercial -urbana fuertemente intervenida por actividades humanas solo nos fue posible visualizar fuera del área del proyecto aves tales como chango, gallinazo e insectos tales como moscas, grillos hormigas etc.

6.2.2 Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación.

De acuerdo a información suministrada por los moradores del área existen registros de la presencia de Insectos: lepidópteros (mariposas diurnas), himenópteros (avispas, hormigas, abejas), dípteros (moscas domesticas).

Aves tales como: gallinazos (*Coragyps atratus*), chango (*Quiscalus mexicanus*), Reptiles tales como: Borriguero (*Ameiba sp*), sapo (*Bufus sp*), Clase mamalia: rata de campo (*Rattius rattus*).

No se registraron especies de fauna enlistadas a causa de su estado de conservación.

7. 0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO:

A continuación, en el presente capítulo se describirán las características socioeconómicas del área de influencia directa donde se propone el desarrollo del proyecto, también se considerarán variables económicas, así como las características socioculturales de la población que forma parte del entorno, la que es tomada en cuenta mediante el Plan de Participación Ciudadana.

7.1. Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.

La Zona de influencia directa del proyecto mantiene un Uso de Suelo Residencial de Alta Densidad y Comercial de Intensidad Alta o Central, en el cual se observa una zona comercial, escuelas, viviendas, oficinas y espacios de entretenimiento. Es decir, los espacios promueven distintas actividades que interactúan entre sí dentro de la comunidad. A alrededor del área en la cual se propone el desarrollo del proyecto se tienen comercios tales como Ph residenciales, Restaurantes ya que el proyecto se ubica dentro de los ejidos del área del Costa del Este.

7.2. Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El ambiente socioeconómico se refiere al análisis de la situación económica y social de una zona o comunidad en particular. Es importante conocer el marco socioeconómico en el que está enmarcada el desarrollo de proyectos ya que esto nos ayudará a fijar objetivos y estrategias. El nivel socioeconómico es un indicador que surge a partir del análisis del salario o del dinero que obtiene un individuo; de sus condiciones de empleo; y de su formación educativa. A continuación, se define el medio socioeconómico, considerando las condiciones sociales histórico-culturales y económicas en general de la población del área de influencia directa del proyecto.

7.2.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.

Se ha establecido como área de influencia del proyecto, los lugares poblados identificados en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá que tienen influencia directa con el proyecto.

Cuadro 8. Indicadores demográficos

INDICADORES DEMOGRÁFICOS CON INFLUENCIA DIRECTA AL PROYECTO.				
LUGAR POBLADO	POBLACIÓN POR SEXO		DE 18 AÑOS Y MÁS DE EDAD	CANTIDAD TOTAL
	HOMBRE	MUJERES		
Corregimiento de Parque Lefevre (según censo 2010)	17,232	19,765	29,093	36,997

Fuente: Estadística y Censos Contraloría de la Republica.

Los principales índices demográficos, sociales y económicos se registraron en el Censo de 2010 realizado por la Contraloría General de la República de Panamá los que para el Corregimiento de Parque Lefevre son los que se enumeran a continuación:

<u>VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS:</u> <u>CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE</u>									
Total de Vivien ndas	Con piso de tierra	Sin Agua Potable	Sin servicio Sanitario	Sin Luz Eléctrica	Cocinan a leña	Cocinan con carbón	Sin televisor	Sin Radio	Sin teléfono residencia l
11,86 4	6	0	7	11	76	0	413	2,810	3,844

Población

<u>POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MAS DE EDAD</u> <u>CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE</u>							
Total	Con menos de tercer grado de primaria	En actividades Agropecuarias	Desocupadas	Ocupados	No Económicamente Activa	Analfabeta	Con Impedimento
32,756	579	112	1,128	18,901	12,267	249	1,002

Los índices de el corregimiento de Parque Lefevre revelan que se trata de una comunidad Urbana en la cual conviven un número significativo de personas en condiciones de pobreza, así lo demuestra el alto porcentaje de personas que no

cuentan con luz eléctrica y que cocinan con leña es decir existe un porcentaje significativo de personas que no cuentan con facilidades básicas,

Por otra parte, se puede observar que la cantidad de personas no económicamente activas 12,267 es demasiado alto para un corregimiento que requiere de inversión de capital humano que asegure su progreso, y de igual manera, se observa que la cantidad de personas ocupadas (18,901) entre los moradores con capacidad de laborar es igualmente bajo.

Es importante señalar que la ejecución del proyecto dará empleo a la población asentada en la zona, lo que disminuirá de forma temporal el porcentaje de desempleo el área de influencia del proyecto.

7.3 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana

Para implementar el Plan de Participación Ciudadana, se procedió a ubicar los lugares poblados existentes, para el cálculo de la muestra representativa, tomando en consideración la población censada en el lugar de **Costa del Este Avenida Centenario Principal** de el corregimiento de Parque Lefevre.

Para conocer la percepción local sobre el proyecto se aplicaron encuestas en el área del proyecto (Costa del Este Avenida principal) y de esta manera permitir que la comunidad participe y emita sus comentarios y opiniones sobre el proyecto.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto, esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado.

Metodología: Para realizar la Participación Ciudadana, realizamos un estudio sociológico sobre la base de un muestreo estratificado que incluya como elementos

muéstales o unidad de análisis relevante los sectores de opinión que se correlacionan con el uso del área, en torno al sitio del proyecto.

Tamaño de la muestra

El número de encuestas aplicadas dependió de la distribución de los elementos muéstales en torno al proyecto, en el espacio definido como de interacción o influencia directa, lo que nos permitió identificar que se calcularía el tamaño de la muestra con un muestreo finito, teniendo en cuenta el entorno inmediato al proyecto a construir. Para calcular la cantidad de encuestas a realizar se tomó en cuenta total de la población estimada en el censo de 2010 que fue de un total de 3,965 habitantes. Se utilizó la formula estadística para calcular el tamaño de la muestra finita, conociendo el tamaño de la población (3,965):

Variable	Descripción	Valores
N	Tamaño de la población	36,997
Z	Nivel de confianza	1.65 (nivel de confianza 90%)
p	Probabilidad que ocurra el evento	50%
q	Probabilidad que ocurra el evento estudiado	50%
e	Error de estimación máximo	20%
n	Tamaño de la muestra	17

A continuación, se indica la ecuación utilizada para el cálculo del tamaño de la muestra finita:

$$\textcolor{red}{n} = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Desarrollo:

$$n = \frac{3,965 \times (1.65)^2 \times 0.50 \times 0.50}{(0.15)^2 \times (3,965 - 1) + (1.65)^2 \times 0.5 \times 0.5} = 17$$

Se requeriría realizar no menos de 17 encuestas para poder tener nivel de confianza del 90%. En total se aplicaron 17 encuestas entre residentes y comercios del área el día 9 de diciembre de 2023, así como la entrega de volantes informativas.

El sondeo fue aplicado a personas mayores de edad y con criterio formado, las cuales tienen mayor conciencia crítica del panorama en el que se desenvuelven diariamente, adicional se le entrego nota a la Junta Comunal de Parque Lefevre al Honorable Representante del corregimiento **LIC. SEBASTIÁN ABADIA SUCRE** y También se distribuyeron cien (100) volantes informativos indicando la intención del promotor de realizar el proyecto, así como los posibles impactos que este podría ocasionar (ver en Anexos).

El sondeo de opinión sobre la información del proyecto, son preguntas que se le harán a la comunidad circundante referente a su, sexo, actividad económica etc., posteriormente luego de dar la información del proyecto, conocer su opinión y las recomendaciones que puedan brindar.

Análisis de encuestas

En total se realizaron 17 encuestas de las cuales se tienen los siguientes resultados en cantidades de acuerdo con las opciones:

Cuadro 9. Análisis De Encuestas

Pregunta	Opciones	Cantidad
Género	Masculino	6
	Femenino	7
Comercios		4
Actividad económica	Amas de casa	1
	Administradora	1
	Independientes	4
	Junta Comunal	1

Pregunta	Opciones	Cantidad
	Cajera	2
	Seguridad	5
	Estudiante	1
	Recepcionista	2
	Mesera	1
Edad	Mayores de 18 años	17
Condiciones de las viviendas	Con Zinc, bloques, agua servicio higiénico	17
¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto?	Si	0
	No	17
¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad?	Si	17
	No	0
¿De qué forma puede afectar la comunidad?	No debería afectar, Al momento de la construcción, Polvo, ruido, medio ambiente, contaminación	17
¿Tiene alguna recomendación al Promotor sobre el proyecto?	Cumplir las normas, manejo correcto de los desechos, que los trabajos se realicen en	17

Pregunta	Opciones	Cantidad
	horarios diurnos, cumplir con las leyes, que se mantenga buena comunicación con los vecinos, que no obstruyan las calles ni tapen los desagües.	
¿Está usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?	Si	17
	No	0

Análisis de los Resultados (Datos de los encuestados)

Género. En cuanto al género de los encuestados se tiene que ocho (06) son de sexo masculino y nueve (07) son de sexo femenino y fueron encuestados (04) comercios.

Actividad económica. De los encuestados en referencia la actividad económica que se dedican se tiene que uno (1) son amas de casa, cuatro (4) trabaja independientes, dos (2) son cajeras, cinco (5) son seguridad, uno (1) es estudiante, dos (2) son recepcionistas, dos (1) son meseras, uno (1) es administradora.

Condiciones de las viviendas: Todas las viviendas visitadas cuentan con zinc, bloques, agua potable, servicios higiénicos.

Análisis de las preguntas

1. ¿Tenía Usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad? De los 17 encuestados siete (17) se da por enterado sobre el proyecto luego de realizada la encuesta y leer y consultar a cerca de la información brindada en la volante y cero (0) ya sabía sobre el proyecto.

2. ¿Usted considera que este proyecto es necesario en la comunidad? De los (17) encuestados (17) manifestaron que si es necesario y cero (0) que no es necesario.

3. ¿De qué forma considera que este proyecto puede afectar la comunidad? Los encuestados manifestaron que, No debería afectar, Al momento de la construcción, Polvo, ruido, medio ambiente, contaminación etc.

4. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor para desarrollar el proyecto en forma armónica con la comunidad? Las recomendaciones dadas por los encuestados fueron: Cumplir las normas, manejo correcto de los desechos, que los trabajos se realicen en horarios diurnos, cumplir con las leyes, que se mantenga buena comunicación con los vecinos, que no obstruyan las calles ni tapen los desagües.

5. ¿Está usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto? Todos diecisiete (17) personas manifestaron estar de acuerdo y cero (0) manifestaron no estar de acuerdo

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

A continuación, se presenta evidencia fotográfica del volanteo y encuestas



VOLANTE INFORMATIVA

Nombre del proyecto: PLAZA CDE

Promotor: INVERSIONES HAYETI, S.A.

Ubicación: Costa Del Este, Corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de un local comercial nuevo el cual se anexará a un costado del edificio ya existente, la cual contará con puerta de acceso, baño, escalera, área de terraza. Para la construcción de “PLAZA CDE” en Costa Del Este, Corregimiento De Parque Lefevre, Distrito De Panamá, Provincia De Panamá Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de alcantarillado de Panamá, a fin de cumplir con el reglamento DGNTI COPANIT 39-2,000. El abastecimiento del agua será mediante el IDAAN de Panamá ya existente en el predio.

Impactos ambientales generados	Medidas de mitigación
Generación de ruidos	Construir cerca perimetral mantener los vehículos en buenas condiciones mecánicas
Generación de partículas de polvo	Mantener el área humedecida durante la construcción.
Posibles accidentes de trabajo	El personal debe utilizar el equipo de seguridad recomendado por la ley
Generación de desechos sólidos y líquidos	Realizar la adecuada recolección de desechos sólidos las aguas residuales serán recogidas por medio de sistema de Letrinas portátiles durante la construcción y en la etapa de operación las aguas serán recogidas mediante el sistema de alcantarillado de Panamá.

Para cualquier información Llamar: 6612-1607 correo electrónico:
jadiaz@jeusdiazarquitectos.com

7.4. Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto

Durante el levantamiento de campo realizado por Profesional Idóneo (Ver informe arqueológico) no se encontraron evidencias ni sitios de valor arqueológico en el área, donde se planifica el desarrollo del proyecto, además, hay que anotar que la zona ha estado modificada por actividades de desarrollo lo que significa que es un área alterada por la intervención humana. Sin embargo, si durante las actividades de adecuación del terreno y de la construcción, se encuentra alguna evidencia de restos Arqueológicos, el promotor del proyecto se compromete a suspender las actividades temporalmente y se informará a las autoridades del Ministerio de Cultura - Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

7.5. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El sitio de estudio se encuentra intervenido antropológicamente, se observan diversas construcciones, el área colinda con ph residenciales, comercios.

El área de estudio se encuentra dentro de la zona de vida bosque seco tropical. Tomando en cuenta los datos de precipitación anual promedio y temperatura promedio publicados por la Contraloría General de la República, a través de su Dirección de Estadística y Censo en la sección Clima de los años 2002-2003 como parámetros necesarios para la determinación según el sistema de Holdridge, se determina que la gran parte de las comunidades visitadas están dentro de la Zona de Bosque seco Tropical con una precipitación anual promedio de 2,500 mm y una temperatura promedio de 27 grados centígrados.

8.0 IDENTIFICACION, VALORIZACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS CATEGORIZACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

8.1 Análisis de la línea base actual (físico biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara el proyecto en el área de influencia detallando las acciones que conlleva a cada una de sus fases:

En el análisis de la situación ambiental previa o línea base y su comparación con las transformaciones del ambiente que ocurrirán en el área de Impacto Directo (AID) del Proyecto, es necesario tomar en cuenta los espacios físicos que serán intervenidos dentro del área del polígono, en relación con la condición del estado ambiental actual existente:

Cuadro 10 Situación ambiental previa en comparación con las transformaciones esperadas

Estado ambiental actual	Transformaciones esperadas
1. Medio Físico <p>Suelos</p> <p>El área de influencia anteriormente era utilizada para estacionamiento de automóviles.</p>	1. Medio físico Con la implementación del proyecto se pudieran dar problemas de aumento de la erosión y sedimentación por efecto de las lluvias en el área específica de construcción
Aire <p>El área de influencia está expuesta durante todo el día a altos niveles de ruido debido a su proximidad a carreteras y calles por los ruidos de los motores de los vehículos además de la emisión de gases</p>	Con la implementación del proyecto se pudieran dar aumento temporal de los niveles de ruido durante la construcción y operación. También se pudieran generar emisiones de polvo de cemento y gases de hidro carburos.

Estado ambiental actual	Transformaciones esperadas
<p>producto de la combustión de los motores</p> <p>Agua</p> <p>Aguas superficiales se dan contaminaciones por generación de desechos sólidos y líquidos</p>	<p>Se pudiera dar contaminación de las aguas superficiales y subterráneas con el aumento en la generación de desechos sólidos y líquidos</p>
<p>2. Medio biológico</p> <p>Vegetación</p> <p>El área específica donde se desarrollará la vegetación no cuenta con cobertura vegetal ya que esta cubierta con piso de concreto. del terreno es de piso de concreto.</p> <p>Fauna</p> <p>Está compuesta por especies de roedores, insectos, reptiles, anfibios, aves en pequeñas escalas.</p>	<p>2. Medio biológico</p> <p>Vegetación</p> <p>De todas forma se debe realizar la siembra de grama, especies ornamentales alrededor del proyecto</p> <p>Fauna</p> <p>La fauna se impactará de forma mínima por la actividad de construcción ya que es muy reducida la pérdida de hábitat y biodiversidad baja. El ruido será fugaz y directo y cesará al terminar las actividades constructivas.</p>
<p>3. Medio socioeconómico</p> <p>Población</p> <p>Está sometida a ruidos constantes por el paso de</p>	<p>3. Medio socioeconómico</p> <p>Población</p>

Estado ambiental actual	Transformaciones esperadas
<p>vehículos por la carretera de asfalto Avenida Costa del Este Principal y por tratarse de un área comercial- urbana.</p> <p>Empleomanía: Actualmente existe mucho desempleo en el corregimiento de Parque Lefevre</p>	<p>No se dará afectación a los vecinos ya que se construirá un muro perimetral para evitar los ruidos.</p> <p>Empleomanía La construcción y operación ofrecerá oportunidad de empleos directos e indirectos a la población del área del proyecto.</p>

Fuente: Consultoría ambiental 2023.

8.2 Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentara o generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.

Cuadro 11. Análisis de criterios de protección ambiental

Criterios de Protección Ambiental	
CRITERIO 1. SOBRE LA SALUD DE LA POBLACION, FLORA, FAUNA Y EL AMBIENTE	
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos	Se prevé la generación mínima de los desechos donde se recomienda disponerlos en sitios autorizados tales como vertedero de Panamá y los mismos no son Peligrosos .
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales	La generación de ruido, en el proyecto serán principalmente durante la fase de construcción del proyecto, por ello, se deberá apagar los equipos cuando no esté en uso, realizar trabajos en horarios diurnos y proporcionar al colaborador el Equipo de Protección personal.

c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta	<p>Los efluentes líquidos serán generados por los colaboradores del proyecto, los mismos serán manejadas con letrinas portátiles adecuadamente por empresas autorizadas. En la etapa de operación se utilizará sistema alcantarillado de Panamá.</p> <p>La generación de emisiones gaseosas será considerable mas no, significativo, por lo que deben utilizar las maquinarias y equipos en óptimas condiciones, así como realizar el mantenimiento preventivo.</p>
d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios	Los riegos de la proliferación de patógenos y vectores son mínimos ya que los desechos y residuos se manejarán adecuadamente para evitar esta situación.
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental	No habrá la alteración del grado de vulnerabilidad ambiental. En el área no habrá alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.
CRITERIO 2. SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.	
a. La alteración del estado actual de suelos	El área donde se va a desarrollar el proyecto es un área intervenida.
b. La generación o incremento de procesos erosivo	Se pudiera dar problemas mínimos de erosión, pero se pueden mitigar con medidas de fácil aplicación.
c. La pérdida de fertilidad en suelos	La actividad a desarrollarse no afectará suelos adyacentes, solos se trabajarán en el terreno propuesto para desarrollar el proyecto.
d. La modificación de los usos actuales del suelo	No se modificará el uso actual del suelo
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo.	No habrá generación de sales y/o vertidos contaminantes sobre el suelo.
f. La alteración de la geomorfología	No habrá alteración de la geomorfología
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	No se promueve la alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos.

h. La modificación de los usos actuales del agua	No se modificará el uso actual del agua
i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.	No se promueven actividades que alteren los cursos o cuerpos de aguas subterráneas. No se alterará la calidad y cantidad de fuentes hídricas superficiales.
j. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes.	No se alterarán los regímenes de corrientes, mareas y oleajes.
k. La alteración del régimen hidrológico	No se alterarán los regímenes hidrológicos
l. La afectación sobre la diversidad biológica	No habrá efectos sobre la diversidad biológica.
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas	No hay formaciones vegetales ni ecosistemas representativos en los sitios donde se ubicarán las infraestructuras y no promovemos su alteración a nivel regional o nacional.
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna	En el área donde se va a construir el proyecto no habrá alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.
o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales	No se promueve la extracción, explotación o manejo de fauna, flora u otros recursos naturales.
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas	No se promueve la introducción de especies de flora y/o fauna exótica.
CRITERIO 3. SOBRE LOS ATRIBUTOS QUE TIENE UN ÁREA CLASIFICADA COMO PROTEGIDA, O CON VALOR PAISAJÍSTICO, ESTÉTICO Y/O TURÍSTICO	
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento	El área donde se ubicará el proyecto no es un área protegida
b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico	El área a desarrollar no ha sido declarada como un territorio con valor paisajístico y/o turístico.
c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas	El área donde se desarrollará el proyecto no presenta una zona con valor paisajístico declarado.
d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje	No se afectará la composición del paisaje.
e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica	El sector donde se desarrollará el proyecto, no se considera como patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.

CRITERIO 4. SOBRE LOS SISTEMAS DE VIDA Y/O COSTUMBRES DE GRUPOS HUMANOS, INCLUYENDO LOS ESPACIOS URBANOS	
a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente	No habrá el reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas o individuos de manera temporal o permanente.
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	No habrá afectación de grupos humanos protegidos.
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales	No habrá transformación de las actividades económicas, sociales o culturales del área a desarrollar.
d. Afectación a los servicios públicos	No habrá alteración de los servicios públicos.
e. Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos	El proyecto no implica actividades que genere obstrucción al acceso de los recursos naturales, que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia que se desarrolle en el área.
f. Cambios en la estructura demográfica local	No habrá cambios en la estructura demográfica del lugar.
CRITERIO 5. SOBRE SITIOS Y OBJETOS ARQUEOLÓGICOS, EDIFICACIONES Y/O MONUMENTOS CON VALOR ANTROPOLOGICO, ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y/O PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL	
a. La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes	No habrá afectación modificación o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos etc. Además, el área se encuentra intervenida y no ha sido declarada como monumento histórico.
b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes	No habrá afectación, modificación o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes..

Fuente: Equipo consultor 2,023.

8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.

Cuadro 12. Etapa de Construcción

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DE CONSTRUCCION				
			✓	✓	✓	✓	✓
Físico	Aire	Generación de ruido.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias.	✓	✓	✓	✓	✓
		Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo.	✓	✓	✓	✓	✓
	Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por los trabajadores y por la actividad del proyecto.	✓	✓	✓	✓	✓
		Contaminación por la inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos.	✓	✓	✓	✓	✓
	Suelo	Generación de procesos erosivos.	✓	✓	✓	✓	✓
Biológico	Fauna	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre por el ruido.	✓	✓	✓	✓	✓

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DE CONSTRUCCION				
Socioeconómico	Población	Riesgos de accidentes/incidentes laborales	✓	✓	✓	✓	✓
		Incremento a la economía de la comunidad.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de empleos.	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Equipo consultor 2023.

ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DE OPERACION				
			1	2	3	4	5
Físico	Aire	Generación de ruido.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de gases por el los vehículos que entren al proyecto.	✓	✓	✓	✓	✓
	Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por los trabajadores y por la actividad del proyecto.	✓	✓	✓	✓	✓
	Suelo	Contaminación por la inadecuada disposición desechos sólidos y líquidos.	✓	✓	✓	✓	✓
	Población	Riesgos de accidentes laborales	✓	✓	✓	✓	✓
		Incremento a la economía de la comunidad.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de empleos.	✓	✓	✓	✓	✓

8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.

Cuadro 13. Impactos Ambientales por el proyecto Etapa Construcción

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL												CALIFICACIÓN
			NA	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	
Físico	Aire	Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido.	Neg.	3	4	2	2	2	1	1	1	1	1	18	BAJO
		Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias.	Neg	3	4	2	2	2	1	1	1	2	2	20	BAJO
		Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo.	Neg	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	15	BAJO
	Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por la actividad del proyecto.	Neg	3	4	2	2	2	1	1	1	2	2	20	BAJO
	Suelo	Contaminación por la inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos.	Neg	3	4	2	2	2	1	1	1	1	2	19	BAJO
	Suelo	Perdida de suelo por procesos erosivos.	Neg	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	15	BAJO
Biológico	Fauna	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre.	Neg	3	2	2	1	2	1	1	1	1	2	16	BAJO
Socioeconómico	Población	Riesgos de accidentes laborales	Neg	6	4	2	2	2	1	1	1	1	2	22	BAJO

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL											CALIFICACIÓN	
			NA	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	
		Afectación por generación de gases a la atmósfera	Neg	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	18	BAJO
		Incremento a la economía de la comunidad.	Pos	3	2	1	1	1	1	1	1	1	4	16	BAJO
		Generación de empleo.	Pos	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	15	BAJO

18.50

Fuente: Equipo Consultor 2,023.

Sumatoria De Impactos negativos 18.11 (bajos o irrelevantess).

Cuadro 14. Impactos Ambientales por el proyecto Etapa Operación

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL											CALIFICACIÓN	
			NA	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	
Físico	Aire	Afectación a la población por la magnitud del ruido de vehículos que ingresen al proyecto	Neg.	3	4	2	2	2	1	1	1	1	1	18	BAJO
		Generación de gases por autos repartidores que trasportan la mercancía y clientes que van al local	Neg	3	4	2	2	2	1	1	1	2	2	20	BAJO
	Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por la actividad del proyecto.	Neg	3	4	2	2	2	1	1	1	1	2	19	BAJO
	Suelo	Contaminación por la inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos.	Neg	6	4	2	2	2	1	1	1	1	2	22	BAJO
Biológico	Fauna	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre.	Neg	3	2	2	2	2	1	1	1	1	2	17	BAJO
Socioeconómico	Población	Generación de empleos	Pos	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	15	BAJO
		Mejor facilidad para adquirir productos de consumo.	Pos	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	14	BAJO

La sumatoria de los Impactos negativos durante etapa de operación es de 19.20 lo cual se considera bajos e irrelevantes

Análisis de la identificación de los impactos Ambientales Específicos

Para la identificación de los impactos ambientales específicos para la etapa de construcción y operación se utilizó la metodología de Vicente Conesa (**Ver cuadro 16.** Matriz de Impactos Ambientales) donde se asigna la importancia (I) a cada impacto ambiental posible. Utilizando la siguiente ecuación bajo la calificación de ponderaciones debajo descritas:

$$I = \pm[3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Dónde:

\pm = Naturaleza del impacto.

I= Importancia del impacto.

i= Intensidad o grado probable de destrucción.

EX= Extensión o área de influencia del impacto.

MO= Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto.

PE= Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto.

RV= Reversibilidad.

SI= Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples.

AC= Acumulación o efecto de incremento progresivo.

EF= Efecto (tipo directo o indirecto).

PR= Periodicidad.

MC= Recuperabilidad o el grado posible de reconstrucción por medios humanos.

Cuadro 15. Criterios de Valoración para determinar la significancia y calificación de ponderaciones

Criterio	Definición	Calificación
Naturaleza de Impacto (\pm)	El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.	Beneficioso (+) Perjudicial (-)
Intensidad (i)	Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en el que actúa. El baremo de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afección mínima.	Baja (1) Total (12)
Extensión (EX)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del Proyecto dividido el porcentaje del área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto.	Puntual (1) Parcial (2) Extenso (4) Total (8) Crítica (12)

Criterio	Definición	Calificación
Momento (MO)	El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (t_0) y el comienzo del efecto (t_j) sobre el factor del medio considerado.	Largo Plazo (1) Medio Plazo (2) Inmediato (4) Critico (8)
Persistencia (PE)	Se refiere al tiempo que permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.	Fugaz (1) Temporal (2) Permanente (4)
Reversibilidad (RV)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.	Corto Plazo (1) Medio Plazo (2) Irreversible (4)
Sinergia (SI)	Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. El componente total de la	Sin sinergismo (1) Sinérgico (2) Muy sinérgico (4)

Criterio	Definición	Calificación
	manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente, no simultánea.	
Acumulación (AC)	Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.	Simple (1) Acumulativo (4)
Efecto (EF)	Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.	Indirecto (1) Directo (4)
Periodicidad (PR)	La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto	Irregular (1) Periódico (2) Continuo (4)

Criterio	Definición	Calificación
	periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).	
Recuperabilidad (MC)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del Proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).	Recup. Inmediato (1) Recuperable (2) Mitigable (4) Irrecuperable (8)

Fuente: Equipo consultor. 2023.

Cuadro 16. Valores extremos de la importancia (I).

Valor I	Calificación	Significado	Categoría
<25	Bajo	La afectación del mismo es irrelevante en comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión	I
25≥<50	Moderado	La afectación del mismo no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.	
50≥<75	Severo	La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado	
≥75	Crítico	La afectación del mismo, es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna.	

Fuente: Equipo consultor. 2023.

Análisis de la identificación de la importancia ambiental:

Tras la identificación y ponderación entre valores de 1 a 100, sobre las principales acciones del proyecto que causan impactos sobre los factores ambientales; donde se resaltan los impactos negativos, los cuales serán caracterizados y valorados para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental, se procede a calcular el nivel de significancia del impacto y calificación.

La importancia ambiental de los impactos negativos para etapa de construcción dio un resultado de **18.11** la cual presenta una calificación **BAJA O IRRELEVANTE.**

La Importancia ambiental de los impactos negativos para la etapa de operación nos dio **19.20** lo cual se considera **BAJO E IRRELEVANTE.**

8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.

En base al análisis anteriormente presentado en las secciones anteriores, acerca de los impactos ambientales, sociales y económicos, tomando tanto los factores ambientales que se interrelacionan con la elaboración del proyecto y las actividades civiles a realizar

Factores Ambientales de la Línea Base que se Interrelacionan:

- Calidad del agua
- Suelo
- Calidad del Aire
- Ruido
- Fauna
- Empleo
- Seguridad

Actividades Civiles que se Interrelacionan:

- Limpieza inicial del terreno.
- Conformación del terreno
- Marcación y fundaciones.
- Construcción de proyecto: Construcción de Plaza CDE
- Etapa de operación del proyecto.

Una vez hecho el análisis de los puntos 8.1 a 8.4 además de los criterios anteriormente descritos se llegó a la conclusión de que el estudio se **enmarcaría en la Categoría I**, ya que con la implementación del proyecto se generan impactos ambientales negativos **BAJOS O LEVES** sobre las características físicas, biológicas socioeconómicas y culturales del área de influencia donde se desarrollara El Proyecto y los impactos ambientales que pudiera generar se mitigan con medidas de fácil aplicación.

8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.

Cuadro 17. Posibles riesgos ambientales

FASE DE CONSTRUCCIÓN								
Posibles Riesgos Ambientales Identificados	indicador	Probabilidad	Cantidad	Peligrosidad	Extensión	Receptores	Gravedad	Riesgo
<u>Generación de desechos sólidos</u>	Contaminación del lugar y afectación del paisajismo.	2	1	2	1	1	5	10
<u>Generación de material particulado</u>	Contaminación atmosférica por parte de partículas de polvo	1	1	2	1	1	5	5
<u>Generación de emisiones contaminantes</u>	Contaminación por C02 y otros gases contaminantes	1	1	2	1	1	5	5
	Afectaciones en la salud pública y de trabajadores	2	1	2	1	1	5	10

<u>Ausencia de señalizaciones</u>	Accidentes en el lugar de trabajo	2	1	2	1	1	5	10
<u>Generación de ruido y vibraciones</u>	contaminación acústica a las personas y fauna local	1	1	2	1	1	5	5
<u>Generación de desechos líquidos y sólidos.</u>	Contaminación por la inadecuada disposición de desechos líquidos	1	1	2	1	1	5	5
FASE DE OPERACION								
GENERACION DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	Generación de residuos sólidos y líquidos	2	2	1	1	1	5	10

Fuente: Equipo Consultor 2023.

Valorización

Para la probabilidad de frecuencia se valora en las siguientes puntuaciones

Cuadro 18. Criterios

Criterios utilizados		
Probabilidad	Frecuencia	Puntuación
< 1 vez/mes	Muy Probable	5
1 vez /mes - 1 vez/ año	Altamente Probable	4
1 vez /año - 1 vez/ 10 años	Probable	3
1 vez / 10 años - 1vez / 50 años	Possible	2
> 1 vez /50 años	Implausible	1

Para valoración de la gravedad se toman en cuenta las siguientes

Cuadro 19. Cuadro de valoración de gravedad

Cantidad			Peligrosidad		
4	MUY ALTA	>500	4	MUY PELIGROSA	Muy inflamable muy toxica Causa Efectos irreversibles
3	ALTA	50- 500	3	PELIGROSA	Explosivas Inflamables Corrosivas
2	POCA	5-49	2	POCO PELIGROSA	Combustible
1	MUY POCA	<5	1	NO PELIGROSA	Daños leves y reversibles
Extension			Receptores (Población Afectada)		
4	MUY EXTENSO	Radio > 1km	4	MUY ALTO	Mas de 100 personas
3	EXTENSO	Radio < 1km	3	ALTO	Entre 50 y 100 personas

2	POCO EXTENSO	Emplazamiento	2	BAJO	Entre 5 y 50 Personas
1	PUNTUAL	Area afectada	1	MUY BAJO	Menos de 5 personas

Gravedad = Cantidad + 2 x peligrosidad + extensión + receptores
(población afectada)

Cuadro 20. Tabla de Gravedad

GRAVEDAD		
Nivel	Valor	Valor Asignado
Critico	Entre 20 - 18	5
Grave	Entre 17 y 15	4
Moderado	Entre 14 y 11	3
Leve	Entre 10 y 12	2
No Relevante	Entre 7 y 9	1

Riesgo = Probabilidad x gravedad de las consecuencias

Posteriormente, se evaluar la tolerabilidad del riesgo de acuerdo con la técnica que se está empleando, en este caso la recogida en esta norma:

Cuadro 21. Tabla de Riesgo

TABLA DE RIESGO	
TIPO DE RIESGO	VALOR
Riesgo muy alto	21 - 25
Riesgo Alto	16 -20
Riesgo Medio	11-15
Riesgo Moderado	8-10
Riesgo Bajo	5 -7

Como observamos en la evaluación de la gravedad la mayoría se encuentra en el rango de **No relevante**, debido a que representan pequeños riesgos en el proyecto, y se forma puntual por el tiempo que se desarrolle el proyecto.

Por otra parte, en cuanto a los riesgos varían dependiendo de la actividad y son de **BAJOS a MODERADOS** debido a que se considera una zona con una cantidad de personas baja que transitan por la vía por lo que al introducir el valor de receptores la gran mayoría se introduce el nivel 2 de 5 a 50 personas.

9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Una de las herramientas que tiene entre sus objetivos sugerir y presentar alternativas para prevenir, mitigar y compensar las afectaciones ambientales que la ejecución del proyecto pudiese generar al ambiente lo viene a constituir El Plan de Manejo Ambiental ya que concretiza todas las medidas consideradas por el Equipo de Consultores para garantizar la funcionalidad ambiental del proyecto. Estas medidas deberán ser aplicada, reformuladas y/o intercaladas y monitoreada su efectiva - funcionalidad por el Promotor, según sea el caso con la corroboración y supervisión de las autoridades gubernamentales tales como: Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y Municipio etc. Las medidas serán de obligatorio cumplimiento para el Promotor y formarán parte de la Resolución de Aprobación del Estudio. Tanto el Promotor como las autoridades competentes deberán garantizar el cumplimiento del Plan, mediante la supervisión, control y seguimiento del mismo.

El referido Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluye los mecanismos de ejecución de las acciones tendientes a minimizar los impactos ambientales negativos significativamente adversos identificados durante las diferentes fases del proyecto.

A continuación, se presenta el Plan de Manejo Ambiental para el proyecto de Construcción De Plaza CDE

9.1 Descripción de medidas de mitigación específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar a cada impacto ambiental y socioeconómico aplicable a cada una de las fases del proyecto.

Cuadro 22. Plan de Manejo Ambiental

Cuadro N° 21 Plan de Manejo Ambiental		
IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN	FASE
Incremento de los niveles sonoros en el área (aumento de ruidos).	<p>El personal que labora en el proyecto (operadores) debe utilizar el equipo de seguridad y protectores de oídos (orejeras) a fin de mitigar el ruido de estar expuesto a niveles por arriba de 85 dBA, en un periodo de 8 horas.</p> <p>Darle un adecuado mantenimiento periódico a las maquinas en su sistema mecánico y de escape.</p> <p>Utilizar horario de trabajo adecuado de 7:00 AM a 5:00 PM.</p> <p>Durante la etapa de Construcción, apagar el equipo que no se esté utilizado.</p> <p>Solicitar a los conductores que transportan materiales de construcción conducir a baja velocidad.</p>	CONSTRUCCIÓN

Cuadro N° 21 Plan de Manejo Ambiental		
Emisiones atmosféricas con suspensión de partículas (polvo) y emisiones de gases de combustión vehicular).	<p>Humedecer periódicamente el área tomando en consideración las condiciones meteorológicas de la zona.</p> <p>Efectuar y garantizar el mantenimiento periódico de los equipos que se utilizan en la obra.</p> <p>El personal que labora en el proyecto debe utilizar mascaras protectoras de polvo.</p> <p>Se prohíbe la quema de cualquier tipo de desecho, recipientes, contenedores de material artificial o sintético como caucho, plásticos, poliuretano, cartón, entre otros; como medio de tratamiento de residuos sólidos.</p>	CONSTRUCCIÓN-
Contaminación por Generación de desechos líquidos (aguas residuales). Y solidos	<p>Las aguas residuales deberán ser recogidas en el sistema letrina portátil que se alquilará para este fin y cumplir con el reglamento técnico DGNTI COPANIT 35- 2,019 para la adecuada descarga de las aguas residuales. En la etapa operativa sistema de alcantarillado de Panamá.</p> <p>Establecer áreas seguras para la disposición de desechos sólidos de forma temporal, hasta el momento del retiro utilícese bolsas negras y tanques con tapa para la deposición de la misma. Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante la ejecución del proyecto y su deposición respectiva, previo pago del canon municipal.</p>	CONSTRUCCIÓN- OPERACION

Cuadro N° 21 Plan de Manejo Ambiental		
	Capacitar al personal sobre manejo de los desechos sólidos.	
Contaminación de suelos desechos sólidos y líquidos	Recoger adecuadamente los desechos sólidos y líquidos durante las diversas etapas del proyecto.	CONSTRUCCIÓN-OPERACION
Perdida del suelo por la escorrentía pluvial, lo que se refleja en la erosión	Utilizar adecuado drenaje al terreno tomando en cuenta la canalización de las aguas pluviales a sitios de descarga.	CONSTRUCCIÓN-OPERACION
Afectación temporal de la fauna	No realizar caza de fauna, darles charla a los trabajadores sobre conservación y protección de la fauna nativa	CONSTRUCCIÓN-OPERACION
Aumento de los Riesgos De Accidentes. Y del tránsito vehicular	Mantener equipo e instalación en buen estado para disminuir riesgo de accidentes. Dotar de equipo de protección personal a los empleados. Facilitar capacitaciones sobre manejo de equipo. Ejecutar un plan de acción para casos de emergencia No permitir el ingreso de personas ajenas al proyecto. Colocación de Cintas Reflexivas en sitios donde existan riesgos.	CONSTRUCCIÓN-OPERACION

Cuadro N° 21 Plan de Manejo Ambiental		
	<p>Programa de señalización para los trabajadores implementada en sitios estratégicos.</p> <p>El personal que labore en el proyecto debe utilizar todo el equipo de seguridad recomendado por la ley para así evitar accidentes de trabajo, de igual forma los trabajos se deben realizar tomando en cuenta todas las medidas de seguridad estipulada en la ley.</p> <p>Contar con botiquín de primeros auxilios.</p> <p>Señalarizar la vía en la entrada y salida de camiones para evitar accidentes, al igual que contar con extintores.</p> <p>Impedir en lo posible el acceso de terceras personas ajenas al área de trabajo (ej., familiares, amigos, etc.), ya que esto puede provocar distracciones o accidentes.</p> <p>Queda además prohibido fumar o hacer fogatas en el área de influencia del proyecto.</p>	
Crecimiento de la economía local con la compra de materiales e insumos en la región.	<p>Adquirir los materiales e insumos a proveedores de la región.</p> <p>Contratar en la zona del proyecto el suministro de la alimentación y el hospedaje.</p>	CONSTRUCCIÓN-OPERACION
Generación de empleos directos e indirectos.	Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	CONSTRUCCIÓN-OPERACION

Fuente: Equipo consultor. 2023.

9.1.1 Cronograma de ejecución

Cuadro 23. Cronograma De Ejecución

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aire	Los trabajos se llevarán a cabo durante horas diurnas.												
	Utilizar equipos en óptimas condiciones previniendo molestias por la generación de ruidos.												
	Limitar el tiempo de exposición del personal que se vea afectado por actividades considerablemente ruidosas.												
	Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido.												
	Analizar los niveles de ruido periódicamente generados en el proyecto.												
	Supervisar que los equipos rodantes y maquinarias utilizadas se encuentren en buenas condiciones mecánicas.												
Disminución de la calidad del aire por	Apagar todos los equipos/maquinarias que no estén en uso.												
	Humedecer el área de construcción en época de verano de ser necesario.												

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
las partículas suspendidas de polvo.	Exigir a los camiones la portabilidad de lonas para cubrir el material durante el acarreo de materiales de construcción.												
	Proveer el equipo de protección personal a los trabajadores y hacer énfasis en la utilización e importancia de su uso.												
	Cumplir con los límites máximos de velocidad.												
Agua	Supervisar que los equipos rodantes y maquinarias utilizadas se encuentren en buenas condiciones mecánicas.												
	Apagar todos los equipos/maquinarias que no estén en uso.												
Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos	Establecer un programa de reciclado y reutilización de residuos aprovechables dentro del proyecto.												

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
por la actividad del proyecto.	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.												
	Contar con recipientes o bolsas para la recolección de los desechos en el proyecto.												
	Prohibir a los trabajadores arrojar cualquier desecho en los frentes de trabajos y área de la comunidad												
	Disponer los desechos sólidos y líquidos generados en sitios autorizados.												
	Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019												
	Capacitar al personal en temas de control de derrames.												
SUELO	Supervisar que los restos de concreto no sean depositados en el suelo.												
Contaminación por la inadecuada													

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
disposición de desechos sólidos y líquidos.	Evitar la acumulación de material vegetal producto de la limpieza en el área del proyecto.												
	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar la limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.												
	Identificar los sitios de almacenamiento y disposición de desechos.												
	Capacitar al personal en el manejo de desechos sólidos y líquidos.												
Riesgo de sufrir procesos erosivos y de sedimentación.	Remover únicamente el suelo en las áreas de construcción.												
	Revegetar las áreas desnudas, una vez finalice la construcción del Proyecto.												
	Realizar el trámite correspondiente al pago de la indemnización ecológica.												
Fauna	Capacitar al personal en temas de conservación de la flora y fauna.												

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Accidentes Laborales	Proporcionar el equipo de protección personal adecuado a los trabajadores según la actividad que desarrollen.												
Accidentes laborales	Contar con botiquines de primeros auxilios en los frentes de trabajo o en sitios específicos.												
	Señalar la entrada y salida de camiones.												
	Mantener los números de emergencia en lugares visibles.												
	Capacitar a los trabajadores en temas de primeros auxilios.												
	Vigilar que se apliquen las Reglas de Orden y Limpieza.												
	Prohibir la incineración de desechos o materiales en el área del proyecto.												
	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.												

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Generación de desechos sólidos	Mantener el área limpia y ordenada.												
	Disponer los desechos generados en el proyecto en los sitios autorizados.												
Generación de desechos líquidos	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana. En la etapa de operación utilizar sistema de alcantarillado de Panamá..												

FUENTE: Equipo consultor 2023.

9.1.2 Programa De Monitoreo Ambiental

El monitoreo consiste fundamentalmente en realizar una evaluación periódica, integrada y permanente de las variables ambientales. Todo esto en función de la corrección o mitigación de los efectos nocivos a los factores ambientales (aire, agua, suelo, flora y fauna y el medio socioeconómico).

El objetivo del Plan de Monitoreo Ambiental es evaluar el grado de cumplimiento de las acciones y medidas de mitigación y constatar que estas logren minimizar los impactos negativos asociados al proyecto. El Plan de Monitoreo, deberá ser ejecutado en la etapa de construcción por el Promotor en la figura de su Contratista encargado del proyecto, bajo la supervisión de inspectores ambientales por parte del Promotor, y la inspección de los representantes de las instituciones del estado relacionados con este tipo de proyectos y los aspectos ambientales que se pudieran ver afectados por el desarrollo del mismo.

Los alineamientos del Plan de Monitoreo, están basados en el análisis de los impactos del proyecto durante sus diferentes fases y en las medidas de mitigación plasmadas en el Plan de Mitigación.

La responsabilidad de ejecutar los Monitoreos es del Promotor del proyecto bajo la supervisión del Ministerio de Ambiente, las unidades ambientales sectoriales (UAS) y otras autoridades competentes como Municipio, MINSA, Bomberos, entre otras autoridades e instituciones competentes.

El promotor del proyecto es el encargado de velar por el seguimiento, control y monitoreo de las medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

La ejecución del Plan de monitoreo durará durante la etapa de construcción del proyecto se realizará a través de una serie de labores de campo que incluyen inspección de las actividades.

Acciones del Plan de Monitoreo

El Plan de Monitoreo, presenta las acciones para garantizar el éxito de las medidas ambientales aplicadas a los impactos negativos identificados en el análisis ambiental.

➤ Mantenimiento de los Equipos y Maquinarias:

Dar continuidad a estas recomendaciones producirá una disminución de las emanaciones de gases, partículas en suspensión y ruidos.

- Realizar cambios periódicos (de acuerdo con el fabricante y tipo de maquinaria) de filtros, aceites, piezas.
- Proporcionar entrenamiento y capacitación a los operadores, previo al uso de cada uno de los equipos.
- Durante los procesos de mantenimiento, se deberán remplazar las piezas de los equipos, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
- Realizar las actividades de mantenimiento y reparaciones en un taller, adecuado para estos fines **nunca** en el área del proyecto.
- Dotación a los operadores de todo el equipo de seguridad necesario.

➤ Manejo de Desechos Sólidos:

Seguir las siguientes acciones:

- Clasificación de los desechos, según su naturaleza.
- Colocación de tanques con bolsas plásticas, para la recolección de la basura doméstica.

- Recolección diaria y disposición final cada semana de la basura en el vertedero Municipal previa coordinación, dependiendo del área de trabajo.

➤ **Manejo de Desechos biológicos:**

- Instalar letrinas portátiles en los frentes activos de obra para el manejo de los desechos humanos, alquiladas a una empresa que cuente con los permisos de la autoridad competente y cumpla con las normas que rigen la materia, quienes se encargarán de la limpieza, al menos una vez por semana, y la disposición final de las excretas de acuerdo a la norma COPANIT 35-2019. Las letrinas se ubicarán en zonas no densamente pobladas, en terrenos secos, libre de inundaciones, a una distancia mínima de 2.50 metros de la línea de propiedad.
- En la etapa operativa del proyecto manejar los desechos líquidos por medio del sistema de alcantarillado.

Cronograma de Ejecución

En el desarrollo del proyecto se deberán tomar algunas medidas de control por parte de Promotor y las diferentes entidades gubernamentales involucradas, por lo que se ha establecido para el monitoreo de las medidas de control el siguiente cronograma de cumplimiento, basado en las diversas acciones de seguimiento. Para tal efecto los costos que se establecerán en los puntos subsiguientes (planes) estarán supeditados a:

La acción que definirá la variable a dar seguimiento

Lo que establezca la Resolución Ambiental

Al tiempo o cronograma de trabajo estipulado por el Promotor.

Cuadro 24. Cronograma de ejecución Monitoreo

	MESES						
	1	2	4	6	08	10	12
Relaciones con la comunidad	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación a personal		X		X		X	
Seguimiento Ambiental	X	X	X	X	X	X	X
Control de la erosión					X	X	X
Monitoreo del manejo de desechos		X	X	X	X	X	X
Monitoreo de calidad del aire y ruido							X
Monitorear Protección de Fauna y Vegetación	X	X	X	X	X	X	X

FUENTE: La Consultoría, 2,023.

9.3 Plan de Prevención de Riesgos Ambientales

El objetivo de este Plan es el de establecer un mecanismo para atender las situaciones de emergencia que pudiesen suscitarse en el proyecto como consecuencia de acciones involuntarias. La acción de prevención riesgos y accidentes es necesaria en todas las fases del proyecto, siendo de suma importancia su cumplimiento por parte de los actores involucrados.

Se deberá cumplir con todas las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Municipio, Caja de Seguro Social y la Cámara Panameña de la Construcción en materia de seguridad laboral, para los obreros de la construcción. La supervisión del cumplimiento estará a cargo de las autoridades competentes (MITRADEL, Municipio de Panamá, CSS, MINSA). Este programa de instrucción y concienciación de los trabajadores se realiza mediante charlas que tratan temas de seguridad e

higiene laboral, manejo de desechos sólidos, y peligrosos, primeros auxilios, equipo de protección personal, entre otros temas.

b. Identificación de Riesgos:

Durante la ejecución de este proyecto se han identificado los siguientes riesgos:

- Accidentes, heridas, golpes o aplastamientos.
- Colisión, vuelco u otro tipo de accidentes asociados al transporte de materiales.
- Posibilidad de atropello u otro tipo de accidente asociada a la operación del equipo y maquinaria pesada.

c. Instituciones involucradas:

Las instituciones involucradas en este caso son: ATTT, C.S.S. SINAPROC, Cruz Roja, Cuartel de Bomberos.

d. Medidas de Prevención:

Se deberán tomar en consideración las siguientes medidas de prevención:

- El Promotor debe contar en sus vehículos con equipo de primeros auxilios (botiquín), extintor de 20 lbs., equipo de comunicación (radio troncal o celular) y tener un vehículo permanentemente en la obra, disponible para la movilización en caso de accidentes.
- Contar con operadores calificados y equipos en buenas condiciones mecánicas.
- No sobrecargar los camiones volquete.
- Recoger diariamente los desperdicios y basuras que se generen por parte de los trabajadores y depositarlos en el sitio adecuado.

- En caso de ocurrir cualquier accidente se deberá coordinar con las entidades de prestación de salud, para obtener la prestación de los primeros auxilios al accidentado, como mordedura de serpientes, cortaduras, golpes, desmayos, vómitos, etc. En caso de observarse lesiones de gravedad como fracturas, envenenamientos, caídas, cortaduras profundas, mordeduras, etc., el responsable en el proyecto deberá coordinar el traslado del paciente al hospital más cercano, una vez atendido el accidentado deberá comunicarles a las instancias pertinentes sobre el accidente.
- Como medida de prevención se debe capacitar a los conductores, obreros y colaboradores, sobre los controles de velocidad, transporte de materiales y primeros auxilios.
- De presentarse algún indicio de incendio leve controlarlo con extintores químicos manuales clase ABC, caso que no se pueda controlar se debe comunicar inmediatamente al Cuerpo de Bomberos más cercano, para que se trate y se sofoque de una forma adecuada y profesional.
- Como medida de prevención colocar letreros de no fumar en las áreas más sensibles a incendios y aplicar las medidas de prevención contra incendios del manual de seguridad impartidas por los bomberos.

e. Metodología de Evaluación de Riesgo:

A continuación, se presenta un análisis para evaluar los riesgos ambientales y riesgos previstos e identificados anteriormente.

Escenarios de riesgo:

En consenso el grupo interdisciplinario que participa en la elaboración del presente EsIA, identifica los posibles escenarios de riesgo en los que se estarán presentando mayor actividad a saber:

Frente de trabajo, en el cual existe la posibilidad de accidentes laborales.

Evaluación del Riesgo

Cada aspecto ambiental se evalúa sobre la base de su nivel de riesgo, multiplicando la severidad y la probabilidad de ocurrencia.

La severidad del posible impacto asociado a un aspecto ambiental o peligro, tiene dos componentes: severidad de impacto sobre el ambiente y severidad del impacto sobre la seguridad y salud de las personas.

La probabilidad prevista, está ligada a que ocurra la consecuencia de cada actividad asociada al aspecto o riesgo evaluado. La probabilidad puede modificarse dependiendo de los controles que se utilicen y como estos serán implementados.

Cálculo de riesgo:

El riesgo se calcula usando la siguiente fórmula:

R = Consecuencia x Probabilidad

Dónde: Consecuencia = (A+B) y Probabilidad = (C+D)

En consecuencia, Riesgo = (A+B) x (C+D)

Para el cálculo de la severidad y la probabilidad del riesgo, se utilizará la siguiente escala:

Consecuencia al ambiente.

A= 0 No hay impacto.

A= 1 Impacto mínimo e inmediatamente remediable.

A= 2 Daño reversible y a corto plazo (directo).

A= 3 Daño reversible y a corto plazo, pero que se extiende más allá de la empresa (directo).

A= 4 Daño efectivo al ambiente con impactos directos e indirectos y/o el aspecto está regulado.

Consecuencia sobre los humanos o bienes de la empresa.

B = 0 No hay riesgo a para la salud o a la seguridad.

B =1 Riesgo menor a la salud o seguridad, heridas leves sin días perdidos (primeros Auxilios).

B = 2 Riesgo medio a la salud o la seguridad, heridas no graves con días perdidos.

B = 3 Riesgo alto a la salud o la seguridad, lesiones graves con días perdidos.

B = 4 Riesgo serio a la salud o la seguridad, posibles muertes o perdidas de miembros o sentidos y/o el riesgo está regulado.

Ocurrencia.

C = 1 La ocurrencia solo es posible como resultado de un desastre, natural severo u otro evento catastrófico.

C = 2 La ocurrencia puede resultar de un accidente o una falta no predecible.

C = 3 La ocurrencia es posible como resultado de un accidente que se puede anticipar o una falla o por condiciones de trabajo.

C = 4 La ocurrencia puede ser causada por un accidente menor, falta de entrenamiento, error involuntario o mantenimiento inadecuado del equipo.

C = 5 Puede ocurrir en condiciones normales.

Cuadro 27 Frecuencia de la actividad asociada al aspecto o riesgo.

D = 1 Rara vez ocurre, pero se puede dar.

D = 2 Ocasionalmente, varias veces por año, pero menos de una vez por mes.

D = 3 Periódicamente, semanalmente a una vez por mes.

D = 4 Una vez por día a varias veces por semana.

D = 5 Varias veces al día Según la aplicación de la fórmula el riesgo mínimo existente tendrá un rango de 1 y 80 como máximo.

Cuadro 25. Tabla de análisis de riesgo

Aspecto ambiental	Consec. . Amb. (A)	Consec. Huma na (B)	Ocurren cia (C)	Frecuenc ia (D)	(A+ B)	(C+D)	R= Conc. x Prob.	Ocurrencia
Accidentes Laborales	2	2	2	1	4	3	12	Construcción
Incendio y / o explosiones	1	2	3	1	3	4	12	Construcción

Fuente: Consultoría 2023.

Se puede observar que, en la tabla de análisis de riesgo, el nivel de significancia más alto está representado por Incendio y / o explosiones y Accidentes laborales, por lo cual es necesario contar con un buen mantenimiento del equipo y dotar del equipo de seguridad adecuado a todo el personal que trabaje en el proyecto, sobre todo botas, cascos y arnés en trabajos en alturas. contar con extintores Sin embargo, este valor asociado al

grado máximo de riesgo, es de baja magnitud mientras se desarrollarán las actividades del proyecto

Instituciones de coordinación: Cuerpo de bomberos de Panamá Autoridad Nacional del Ambiente, Servicio Nacional de Protección Civil, Ministerio de Salud, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Comunicación de peligros

Para evitar accidentes, resulta necesario que diariamente haya información objetiva sobre la presencia de peligros, entre el personal obrero y el personal supervisor.

Respuestas de emergencia.

Se deberá colocar una lista con los teléfonos de emergencia en un lugar visible y en un formato que permita rápidamente su lectura.

9.6. Plan de Contingencia

Para este estudio ambiental, se ha elaborado un plan de contingencia que detalla las reacciones previstas, para enfrentar de manera inmediata situaciones de emergencia, tendientes a disminuir o evitar las afectaciones a la salud humana o en el ambiente, debido a fenómenos naturales, errores humanos o situaciones fortuitas relacionados con las actividades del proyecto, durante la etapa de construcción principalmente.

Este Plan de Contingencia se ilustra mediante la presentación de un listado, en donde se denotan los eventos identificados en base al Plan de Prevención de Riesgos y Accidentes, las áreas o sitios donde puede ocurrir, las fases del proyecto en que se presenta la situación contingente, las medidas o acciones de contingencia en caso de suscitarse el evento, los responsables de velar por

el cumplimiento de esas acciones y finalmente la entidad oficial o autoridad competente con las que se deberán coordinar.

Evento a enfrentar: Accidentes laborales.

Áreas de ocurrencia: frentes de trabajo.

Fase en que puede presentarse el evento: Construcción.

Acciones de contingencia:

1. Evacuación del accidentado del frente de trabajo (sitio o máquina).
2. Aplicación de primeros auxilios para estabilizar el accidentado.
3. traslado del accidentado al centro médico más cercano.
4. Informar inmediatamente a los superiores, utilizando el medio más disponible o a su alcance.
5. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero Residente.
6. Instituciones de coordinación: Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Cuerpo de Bomberos.

Evento a enfrentar: Accidentes de tránsito.

Áreas de ocurrencia: Calles de acceso y otras vías utilizadas por el proyecto.

Fase en que puede presentarse el evento: Construcción.

Acciones de contingencia:

1. En caso de accidente de tránsito en el área del Proyecto, evacuar al accidentado del sitio de los hechos, inmovilizarlo bajo la dirección de un empleado capacitado en primeros auxilios, evaluar y atender al accidentado.
2. Traslado del accidentado al centro médico más cercano dependiendo de la gravedad de éste.

3. Informar a los superiores, Ingeniero Residente y autoridades del tránsito de lo acaecido.
4. En caso de accidentes de tránsito que afecten a particulares se debe inmovilizar al (los) accidentado (s) en el sitio de los hechos e informar a las autoridades médicas y del tránsito. De presentarse casos de urgencia, trasladarlos al centro médico más cercano informar a los supriores o Ingeniero Residente.
5. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero Residente.
6. Instituciones de coordinación: Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Cuerpo de Bomberos, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Policía Nacional.

Evento a enfrentar: Incendios.

Áreas de ocurrencia: Áreas de construcción.

Fase en que puede presentarse el evento: Construcción.

Acciones de contingencia:

1. Evacuar al personal, evaluar la magnitud del incendio.
2. En la medida de lo posible, se debe retirar de las cercanías del incendio el equipo, maquinaria, materiales o cualquier otro elemento que proporcione combustible adicional al mismo.
3. Informas a los superiores y a los Bomberos.
4. Extinguir el incendio utilizando el medio apropiado (no se debe aplicar agua cuando el elemento en combustión es un derivado del petróleo o partes eléctricas).
5. Si el incendio es de una magnitud que supera la capacidad de respuesta, informas a los bomberos.

6. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero superintendente.
7. Instituciones de coordinación: Cuerpo de Bomberos de Panamá Ministerio de Ambiente, Servicio Nacional de Protección Civil.

Plan de Acción:

De registrarse un evento, el Promotor deberá reportarlo a las autoridades para que conjuntamente evalúen la situación. En base al análisis de la situación se determinará si es necesario activar o no el Plan de Contingencia. A continuación, se presenta un esquema del Plan de Acción para Contingencia, en donde se describen los procedimientos recomendados para la reacción ante una contingencia.

Con las acciones de reacción ocurrirán muchos eventos al mismo tiempo, pero se debe seguir un orden cronológico, que se indica en la siguiente secuencia:

- Notificación (MIAMBIENTE, SINAPROC, BOMBEROS, HOSPITAL, otros).
- Evaluación (Ingeniero superintendente y Ingeniero Gerente de Proyecto).
- Decisiones de reacción (Capataces y Personal).
- Operación de limpieza (todo el personal).
- Comunicaciones (Mandos superiores).
- Culminación de la limpieza (el personal).
- Informe final (Seguridad industrial).

Se deberá colocar una lista con los teléfonos de emergencia en un lugar visible y en un formato que permita rápidamente su lectura:

Cuadro 26. Teléfonos De Emergencia

Nombre de institución u organismo	Teléfono
Policía-	511-9356
Bomberos	512-6160
SINAPROC	520-4429
MIAMBIENTE	500-0855
Hospital de Parque Lefevre	512-9670

Cuadro 27. Etapas De Atención Ante Contingencias

9.7. Plan de Cierre

Este proyecto no contempla un plan de cierre para este caso, por ser Categoría I, y tratarse de un proyecto de Construcción Plaza CDE ya que es una obra que posee una vida útil prolongada llevada a cabo por el Promotor.

A continuación, se presentan las medidas más significativas que deberán ser aplicadas por el Promotor, como parte del proceso de restauración a la calidad del suelo afectada durante los trabajos de construcción, una vez ésta concluya:

- Remover los desechos y escombros resultantes de las actividades de construcción del proyecto.
- Retirar las letrinas portátiles, tanques de agua, herramientas que han estado utilizándose en el área del proyecto.
- Conformación y revegetación del área del proyecto.
- Revegetar el área desprovista de vegetación en las zonas intervenidas.

La responsabilidad del cumplimiento recae sobre El Promotor supervisado por MIAMBIENTE.

9.9 Costos de la Gestión Ambiental

Para este punto se define primeramente el concepto de gestión Ambiental; que se define como el conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose en una información coordinada multidisciplinaria y en la participación de los ciudadanos cuando sea posible. Durante el desarrollo del proyecto se ha considerado una serie de medidas y planes que ayuden a minimizar los impactos generados. La implementación de todas estas medidas y planes demandan un costo que muchas veces no está incluido en el presupuesto total del proyecto, por lo tanto, debe cuantificarse cada una para obtener el total (Costo de la Gestión Ambiental).

A continuación, se presenta un desglose de la estimación de los costos procedentes a la Gestión Ambiental que será asumido por el Promotor del proyecto.

Cuadro 28. Costo De La Gestión Ambiental.

IMPACTO GENERADO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE DEL MONITOREO	COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
AIRE 1. Contaminación del aire debido a generación de polvo y partículas en suspensión 2. Generación de ruidos y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar agua en época de verano a fin de mitigar la generación de polvo, darle adecuado mantenimiento al equipo. Los trabajadores deben utilizar mascarillas para evitar el polvo. <p>Establecer jornadas de trabajo en horas diurnas (8 horas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar equipo con adecuado mantenimiento y que cusen el menor ruido posible. 	Promotor	MI-AMBIENTE	B// 1,500.00

3. Contaminación del aire por emisiones de gases generados por la maquinaria	<p>- Apagar equipos de uso intermitente cuando no se esté usando.</p> <p>- Proporcionar adecuada información a los trabajadores sobre la necesidad de minimizar la emisión de ruidos.</p> <p>Los trabajadores deben utilizar el equipo de seguridad para mitigar el ruido (orejeras)</p> <p>Los trabajadores deben utilizar mascarillas y equipo de seguridad</p> <p>Darle adecuado mantenimiento al equipo y maquinaria</p>			
AGUA 4. Contaminación de aguas superficiales por generación de desechos líquidos y sólidos.	<p>Recoger adecuadamente los desechos líquidos y sólidos del proyecto en las diversas etapas.</p>	Promotor	MI-AMBIENTE	B// 2,400.00

SUELO				
5. Perdida de suelo por erosión.	Utilizar técnicas para control de erosiona (estaquillados, colocación de pacas etc.)	PROMOTOR	MI-AMBIENTE	B// 1,500.00
6. Contaminación del suelo por desechos sólidos y líquidos.	-Recoger y deponer adecuadamente los desechos sólidos y líquidos en el proyecto			
FLORA				
7 perdida de cobertura vegetal	- Realizar una revegetación de grama y especies de arbóreas ornamentales una vez terminado el proyecto a fin de restablecer la vegetación (Cobertura vegetal)	Promotor	MI-AMBIENTE	B// 1,500.00
ASPECTO SOCIAL				
8. Apertura de plazas de trabajo y beneficios económicos	IMPACTO POSITIVO			-
9. Dinamización de la economía local y regional pago de	IMPACTO POSITIVO			

impuestos al municipio		El personal que trabaje en el proyecto debe utilizar el equipo de seguridad recomendado.	Promotor	MI-AMBIENTE MITRADEL	B/ 1,500.00
10. Potencial ocurrencia de accidentes laborales		Darles capacitaciones a los trabajadores sobre seguridad laboral.			
BIENES Y SERVICIOS	- IMPACTO POSITIVO	no requiere de medida de mitigación	Promotor	MI-AMBIENTE	
11.Requerimientos de bienes y servicios a los centros de población cercanos					

Fuente: Consultoría Ambiental

COSTO..... B/. 8,400.00

COSTO DE LA GESTION AMBIENTAL: OCHO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS. (8,400) BALBOAS

11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

11.1 Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista

11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

11.1 LISTA DE NOMBRES, FIRMAS Y REGISTRO DE LOS CONSULTORES DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Nombre	Nº de Registro en MI-AMBIENTE	Actividades desarrolladas
 Ing. Diomedes Vargas Torres Cedula 2-98-1886	IAR-050-98 Actualizado en 2,021	Coordinador del equipo de Consultores, Introducción, Descripción del proyecto, Descripción del ambiente Físico, Biológico y Socioeconómico Conclusiones y recomendaciones
 Lic. Luis A. Vargas H. Cedula 2-729-1939.	IRC-061-2,021	Identificación valorización de Riesgos e impactos ambientales socioeconómicos categorización del EsIA, Plan de manejo ambiental.

To, hago constar que he ostentado 2 firma(s), plasmada(s) en este documento, con lo(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).


18 JUL 2023

Herrera,
Testigo 
Testigo 
Sra. Rita Bellini Ruíz Gómez
Notaria Pública de Herrera



11.2 Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

No Aplica

12. CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

12.1 Conclusiones

- El proyecto de Construcción de local comercial se encuentra dentro de la lista taxativa, en el Decreto Ejecutivo 01 del 01 de marzo de 2023; el mismo puede presentar impactos negativos los cuales pueden ser mitigados a través de la implementación de las medidas de mitigación establecidas en el PMA. Siendo este estudio, por lo antes descrito, categorizado I y justificado en el capítulo 8
- El proyecto se considera social y ambientalmente viable, sin embargo, se requiere de la aplicación y ejecución de las medidas de mitigación, desarrolladas para los impactos que probablemente se presenten en el proyecto.
- En lo que se refiere a Aspecto de Patrimonio Histórico y Cultural es factible ya que el área seleccionada para el proyecto no ha sido identificada como Patrimonio cultural.
- La opinión de la comunidad ante el desarrollo del proyecto, este fue aceptado en su mayoría siempre y cuando se tomen las medidas de mitigación necesarias para minimizar los impactos ambientales generados y se cumplan con los reglamentos y normativas vigentes.

- Los impactos ambientales negativos que se generan como parte de las acciones del proyecto son mitigables con implementación de las medidas que se describen en el capítulo 9 de este documento.

12.2 Recomendaciones

- Cumplir con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y en la Resolución de aprobación desarrollados para el proyecto.
- El Promotor debe solicitar a las autoridades competentes (Ministerio de Ambiente), los permisos que sean necesarios para la construcción del proyecto y a su vez cumplir con los requisitos solicitados.
- Mantener en un lugar visible los números de Emergencia.
- Los trabajadores deben hacer uso del EPP y el promotor debe darle seguimiento en cuanto al uso y la entrega de los mismos.
- El Promotor podrá contratar trabajadores del área de influencia del proyecto para así disminuir el desempleo.
- Mantener comunicación activa con los residentes de la comunidad y autoridades locales, de manera que ante desacuerdos por partes interesadas pueda resolverse eficazmente.

13. BIBLIOGRAFÍA

- **Ley No. 41. 1998.** Ley General de Ambiente de la República de Panamá, y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente. Gaceta oficial No. 23,578 del 2 de julio de 1998.
- **Decreto Ejecutivo N° 01, del 01 de marzo de 2023,** que reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998
- .
- **Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental.** Resolución No. AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001.
- **Ministerio de Ambiente.** 2016. Resolución No. DM-0657-2016. Por el cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones.
- **ANGEHR, G. 2003.** Directorio de Áreas Importantes para Aves en Panamá. Sociedad Audubon de Panamá, BirdLife/ Vogelbescherming Nederland. 342 p.
- **Contraloría General de la República,** Censos Nacionales de Población y Vivienda. Resultados Finales Básicos; Censo Nacionales 2010.
- **Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”,** Atlas Nacional de la República de Panamá.
- **Ministerio de Ambiente.** 2017. Diagnóstico de la Condición de los Afluentes Superficiales de Panamá.

14. ANEXOS

14.1 Copia de paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente

10/1/24, 09:13

Sistema Nacional de Ingreso

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 231458

Fecha de Emisión:

10	01	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

09	02	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INVERSIONES HAYTETI, S.A.

Representante Legal:

AHMED MOHAMED OMAIS

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

1949507

Ficha

Imagen

Documento

Finca

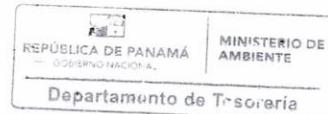
731603

1

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado
Jefe de la Sección de Tesorería.


finanzas.miambiente.gob.pa/ingresos/imprimir_ps.php?id=231458

14.2 Copia de recibo de pago emitido por el Ministerio de Ambiente

10/1/24, 09:13

Sistema Nacional de Ingreso



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

73711

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES HAYTETI, S.A. * / 1949507-1- 731603 DV-05	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-1-10
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.1	Fotocopias	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total **B/. 353.00**

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I Y PAZ Y SALVO SLIP-91049429

Día	Mes	Año	Hora
10	01	2024	09:13:16 AM

Firma

Nombre del Cajero

Edma Tuñon



Sello

IMP 1

14.3 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.12.13 17:47:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 495594/2023 (0) DE FECHA 12/12/2023./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8709, FOLIO REAL Nº 169489 (F)
UBICADO EN LOTE N°G-36, CORREGIMIENTO PARQUE LEFEVRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1512 M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2512 M²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.5,000,000.00 (CINCO MILLONES BALBOAS)
Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL BALBOAS)
NÚMERO DE PLANO: 80810-107546

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

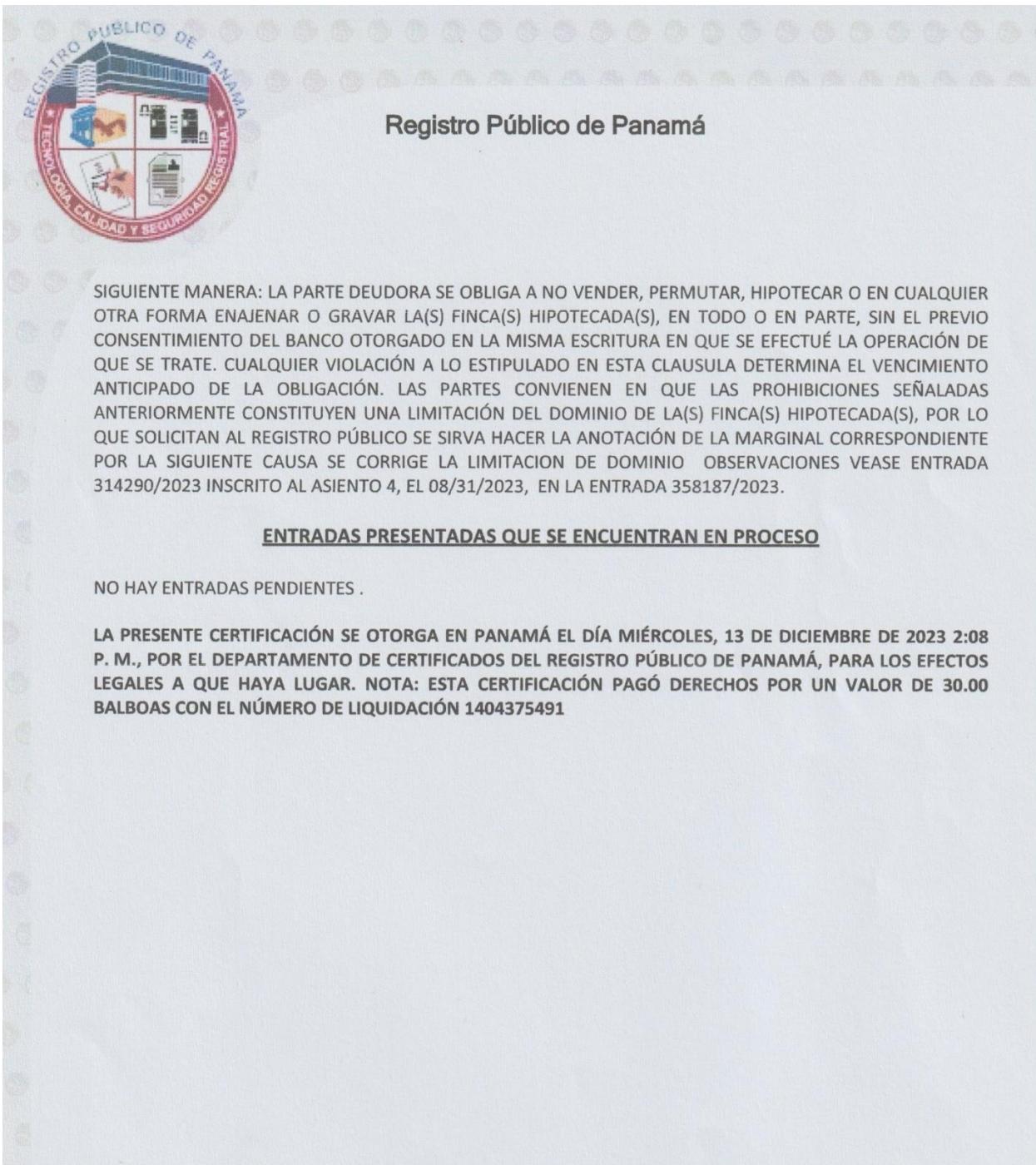
INVERSIONES HAYETI S.A. (RUC 1949507-1-731603) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 2 DE AGOSTO DE 2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: DECLARA EL PROPIETARIO QUE HA REALIZADO A SUS EXPENSAS Y A UN COSTO DE B/.26,336.38 MEJoras AL LOTE G-36 QUE CONSISTEN EN RELLENO HASTA LOS NIVELES RECOMENDADOS POR LOS ESTUDIOS HIDRAULICOS, CALLES DE ACCESO E INFRAESTRUCTURA PARA CONECTARSE A ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA Y LINEAS DE TELEFONOS. ESTIMA EL VALOR TOTAL DE LAS MEJoras EN UN COSTO DE B/.26,636.69. --- INSCRITO AL ASIENTO 2102, TOMO 265, DESDE EL 5 DE JUNIO DE 1998.

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: POR LA SUMA DE B/.577535.82, NUEVAS MEJoras DE EDIFICIO COMERCIAL DE NUEVA SUCURSAL DEL BANCO CONTINENTAL DE UNA SOLA PLANTA BAJA, DE PISO DE GRANITO CHINO, TECHO DE LOSA PAREDES DE BLOQUES, CIELO RASO MIXTO DE GYPSUM BOARD, CON AREA CERRADA DE 574.98 M², AERA ABIERTA DE 222.44 M² AREA TOTAL DE 797.42 M². DECLARA LA SOC. QUE LA FINCA 169489 QUEDA CON UN VALOR DE B/.1,052,135.82. .INSCRITO EL 31 DE AGOSTO DE 2006

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/.3,800,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.83% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.75% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO VENDER, ARRIENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUÉ LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL DOMINIO DE LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTEPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102776039PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12118816. DEUDOR: INVERSIONES HAYETI, S.A., RUC 731603 OBSERVACIONES: VEASE CL.5TA.INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 08/02/2023, EN LA ENTRADA 314290/2023.



14.4 Copia de cedula del representante legal de la sociedad:

14.5 Copia de certificado persona jurídica de la sociedad emitido por el Registro Publico

The logo of the Registro Público de Panamá features a circular emblem. The outer ring contains the text "REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ". Inside the circle, there is a stylized building or structure at the top, followed by various icons including a map, a flag, a key, and a scale, symbolizing justice and registration.

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2023.12.19 15:04:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

504625/2023 (0) DE FECHA 19/12/2023

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES HAYETI S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 731603 (S) DESDE EL VIERNES, 1 DE ABRIL DE 2011
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: MERCEDES ESTRADA JORGE
SUSCRITOR: LISSI LOPEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: AHMED MOHAMED OMAIS OMAIS
DIRECTOR / SECRETARIO: IYAD MOHAMED OMAIS OMAIS
TESORERO: IYAD MOHAMED OMAIS OMAIS
DIRECTOR: NABIL OMAIS OMAIS

AGENTE RESIDENTE: AROSEMENA, ABREGO & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE AHMED MOHAMED OMAIS OMAIS Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO IYAD MOHAMED OMAIS OMAIS O LA PERSONA QUE OCUPE DICHO CARGO, EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO, EN AUSENCIA DE TODOS ESTOS, EL DIRECTOR NABIL OMAIS OMAIS O LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00 EL CUAL ESTARA DIVIDIDO EN CIEN 100 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES 100.00 CADA UNA.LAS ACCIONES UNICAMENTE SERAN NOMINATIVAS ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2023A LAS 1:34
P. M..
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404385269

14.6 Nota de entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

122

Panamá, 18 de diciembre del 2,023.

LICENCIADO

MARCOS RUEDAS

DIRECTOR REGIONAL - MINISTERIO DE AMBIENTE-REGION METROPOLITANA

E. S. D.

Lic. Ruedas

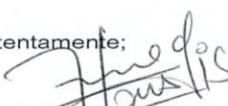
Por este medio Yo, **AHMED MOHAMED OMAIS OMAIS** Ciudadano mayor de edad, portador de la cedula de identidad N-19-1235 vecino de La ciudad de Panamá localizable al teléfono 6612-1607 y correo electrónico jadiaz@jeusdiazarquitectos.com **Representante Legal de La sociedad INVERSIONES HAYETI, S.A. inscrita al Folio 731603 (S)** Promotor del proyecto “**PLAZA CDE**” a realizarse sobre un globo de terreno de la finca con Folio Real 169489 (F) código de ubicación 8709 ubicada en Costa del Este, corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, **Categoría I**, sobre la obra en mención.

El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo **No 25** del Decreto Ejecutivo **No 01 del 01 de marzo de 2023** y consta de **210** páginas.

Su elaboración está bajo la responsabilidad de **Diomedes A. Vargas T.**, Consultor ambiental debidamente registrado ante las oficinas de **MI-AMBIENTE** bajo el registro **No IAR-050-98**, actualización 2,021, y **Luis Vargas H.**, consultor ambiental debidamente registrado en **MI-AMBIENTE**, bajo el No **IRC-061-2,021** actualización en 2,021.

Esperando que cumpla con establecido en el **Decreto Ejecutivo No 01 del 01 de marzo de 2023**, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto.

Nota: Se adjunta Certificación de inscripción en el Registro Público de Vigencia de la Finca y La sociedad, fotocopia de la cédula del Representante Legal debidamente notariada y otros.

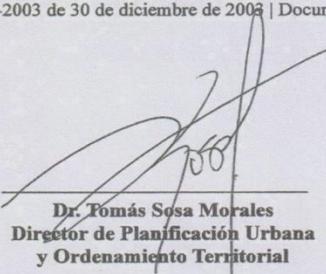
Atentamente:


AHMED MOHAMED OMAIS OMAIS
 Cedula N°19-1235
 Representante Legal de Inversiones Hayeti, S.A.
 Promotor del Proyecto.



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, mi Cédula de identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:
 Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(s) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).
 Panamá, 19-DIC-2023
 Testigos: Lcdo. Jorge E. Gantes S. Notario Público Primero
 ①

14.7 Certificación de asignación uso de suelo MIVIOT

 ALCALDÍA DE PANAMÁ	 <small>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</small>
CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 771-2023	
DATOS DE LA PROPIEDAD	
Distrito: Panamá	Fecha: 16 de junio de 2023
Corregimiento: Parque Lefevre	Elaborado por: Itzel Romero
Ubicación: Costa del Este, Ave. Centenario	
Folio Real: - Código de Ubicación: -	
Superficie del Lote: -	
INFORMACION DEL PROPIETARIO	
Nombre del Interesado: Rosa María Stabile Russo de Cassino	
Cédula/Ficha: 8-257-231	
Mosaico: 9G	
LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:	
RM3C2 (RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD Y COMERCIAL DE INTENSIDAD ALTA O CENTRAL)	
 <p>Este plano muestra la ubicación del terreno dentro del código de zona RM3C2. Se detallan las líneas de propiedad, los límites de la zona RM3C2, y la ubicación relativa a la Avenida Centenario y la Calle 2. Se incluye una leyenda que indica 'Ubicación' y se menciona el 'Parque Recreativo Costa del Este' en la parte inferior.</p>	
BASE LEGAL:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución Ministerial No.169-2004 de 8 de octubre de 2004 ✓ Resolución Ministerial No.188-1993 de 13 de septiembre de 1993 ✓ Resolución Ministerial No.204-2003 de 30 de diciembre de 2003 Documento Gráfico de Zonificación MIVIOT 	
 <p>Dr. Tomás Sosa Morales Director de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial</p>	
 <small>MUNICIPIO DE PANAMÁ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA</small>	

Anexo de la Regulación Predial

Residencial de Alta Densidad		RM3
Fundamento Legal: Resolución 169-2004 de 08 de octubre de 2004		
Usos Permitidos: Construcción, reconstrucción o modificación de edificios multifamiliares, viviendas bifamiliares y casas en hileras. Se permitirá la construcción de edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, filantrópicos, asistenciales, oficinas, siempre que dichas estructuras no contribuyan perjudicios a los vecinos o afecten en forma adversa el carácter residencial multifamiliar de la zona. Se permiten locales comerciales en la planta baja de los edificios para el expendio de artículos de consumo en general.		
Densidad Neta	Hasta 1500 personas por hectárea	
Área Mínima de Lote	800 m ² por edificio de apartamentos	
Frente Mínimo de Lote	20 ML	
Fondo Mínimo de lote	40ML	
Altura Máxima	Según Densidad	
Área de Ocupación Máxima	100% del área de construcción por retiros en planta baja	
Área Libre	La que resulte después de aplicar los retiros	
Línea de construcción	La establecida en el Documento Gráfico de Servidumbres y Línea de Construcción ó 5 ml mínimo a partir de la línea de propiedad.	
Retiro Lateral	a) En planta Baja y Cinco Altos - Adosado con pared ciega acabada hacia el vecino. b) En la torre - 1.50 ML en área de Servicio - 2.50 ML en área habitables	
Retiro Posterior	c) En planta baja y cinco altos: Adosado con pared ciega acabada hacia el vecino d) En la torre - 5.00 ML e) Adosado con pared ciega acabada hacia el vecino cuando colinda con zonificación RM3, C2 o Industrial f) Cuando colinda con zonificación residencial aplicar las opciones ilustradas en el Anexo N°3.	
Estacionamientos	a) Hasta 125M2: 1 por vivienda b) Hasta 160M2: 1.25 por vivienda c) Hasta 200M2: 1.5 por vivienda d) Hasta 300M2: 2 por vivienda e) Hasta 400M2: 2.5 por vivienda f) Hasta 500M2: 3 por vivienda g) Más de 500M2: 3.5 por vivienda	

Comercial de Intensidad Alta o Central		C2
Fundamento Legal: Resolución 188-1993 de 13 de septiembre de 1993		
Usos Permitidos: Instalaciones comerciales, oficinas y de servicios en general, relacionadas con las actividades mercantiles y profesionales del centro urbano. La actividad comercial incluirá el manejo, almacenamiento y distribución de mercancías. Se permitirá, además, el uso residencial multifamiliar de alta densidad (RM2 y RM3), así como los usos complementarios a la actividad de habitar, ya sea en forma combinada o independiente (Ver anexo N°1)		
Área Mínima de Lote		800.00m ²
Frente Mínimo de Lote		20.00 ml
Fondo Mínimo de Lote		40.00ml
Área Libre Mínima	La que resulte al aplicar los retiros	
Línea de Construcción	La establecida o 5.00ml mmimo, a partir de la línea de propiedad	
Área de Ocupación Máxima	100% del área construible por retiros (en planta baja)	
Retiro Lateral	Cuando colinde con residencial de alta densidad: En RM2: Ninguno en planta baja y cuatro altos con pared ciega acabada hacia el vecino. En RM3: Ninguno en planta baja y cinco altos con pared ciega acabada hacia el vecino. Cuando colinde con residencial de baja y mediana densidad: aplicar las opciones ilustradas (ver anexo N°2).	
Retiros Posteriores	Cuando colinde con residencial de alta densidad: En RM2: Ninguno en planta baja y cuatro altos con pared ciega acabada hacia el vecino. En RM3: Ninguno en planta baja y cinco altos con pared ciega acabada hacia el vecino. Cuando colinde con residencial de baja y mediana densidad: aplicar las opciones ilustradas (anexo N°3). Torre: 5.00ml.	
Estacionamientos	Un espacio por cada 150.00 m ² , para edificios de depósitos Un espacio por cada 60.00m ² de uso comercial u oficina y un espacio por cada 150.00 m ² de depósito. Para centros comerciales urbanos: un espacio por cada 40.00m ²	

14.8 Fotos del terreno donde se desarrollara el proyecto

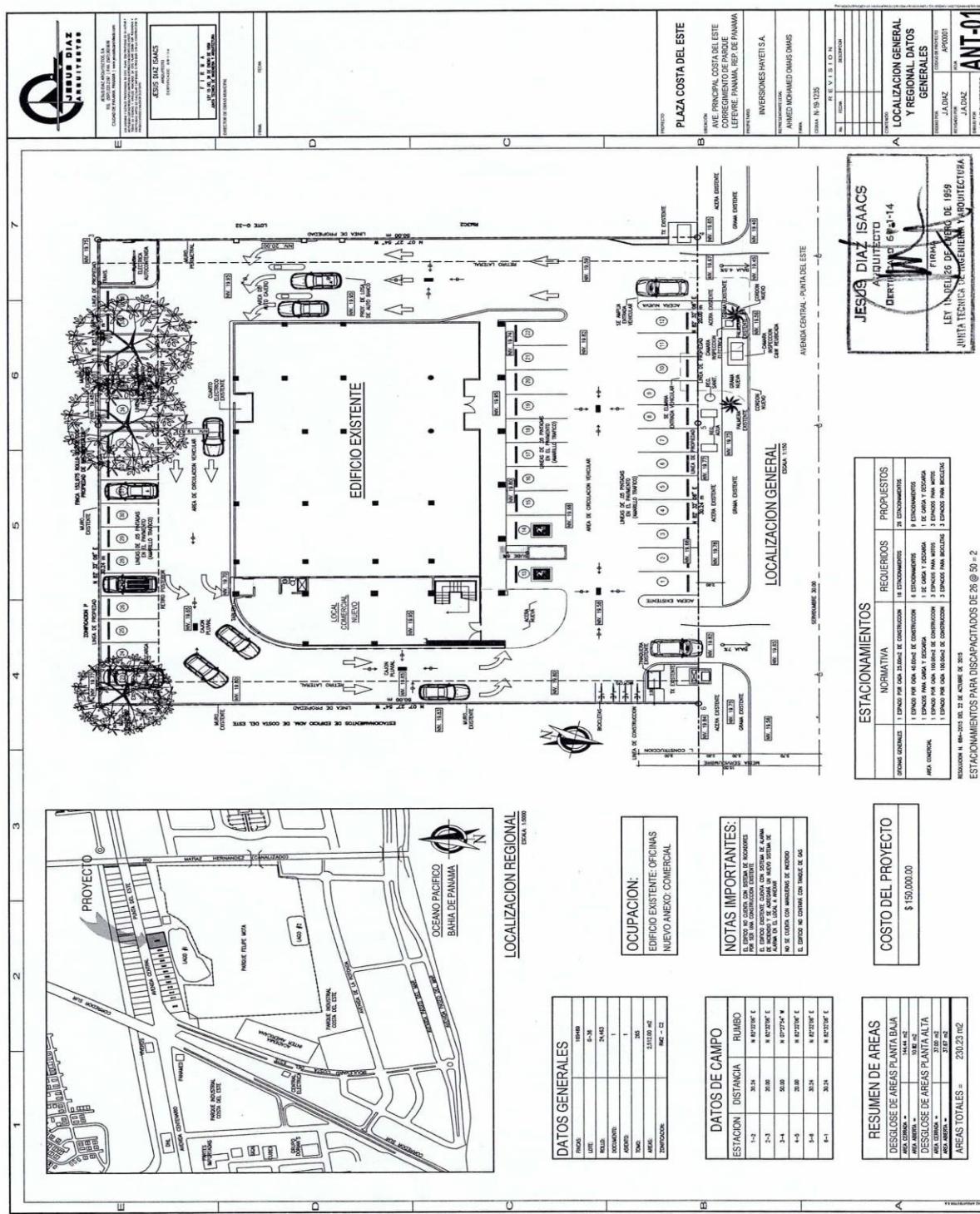


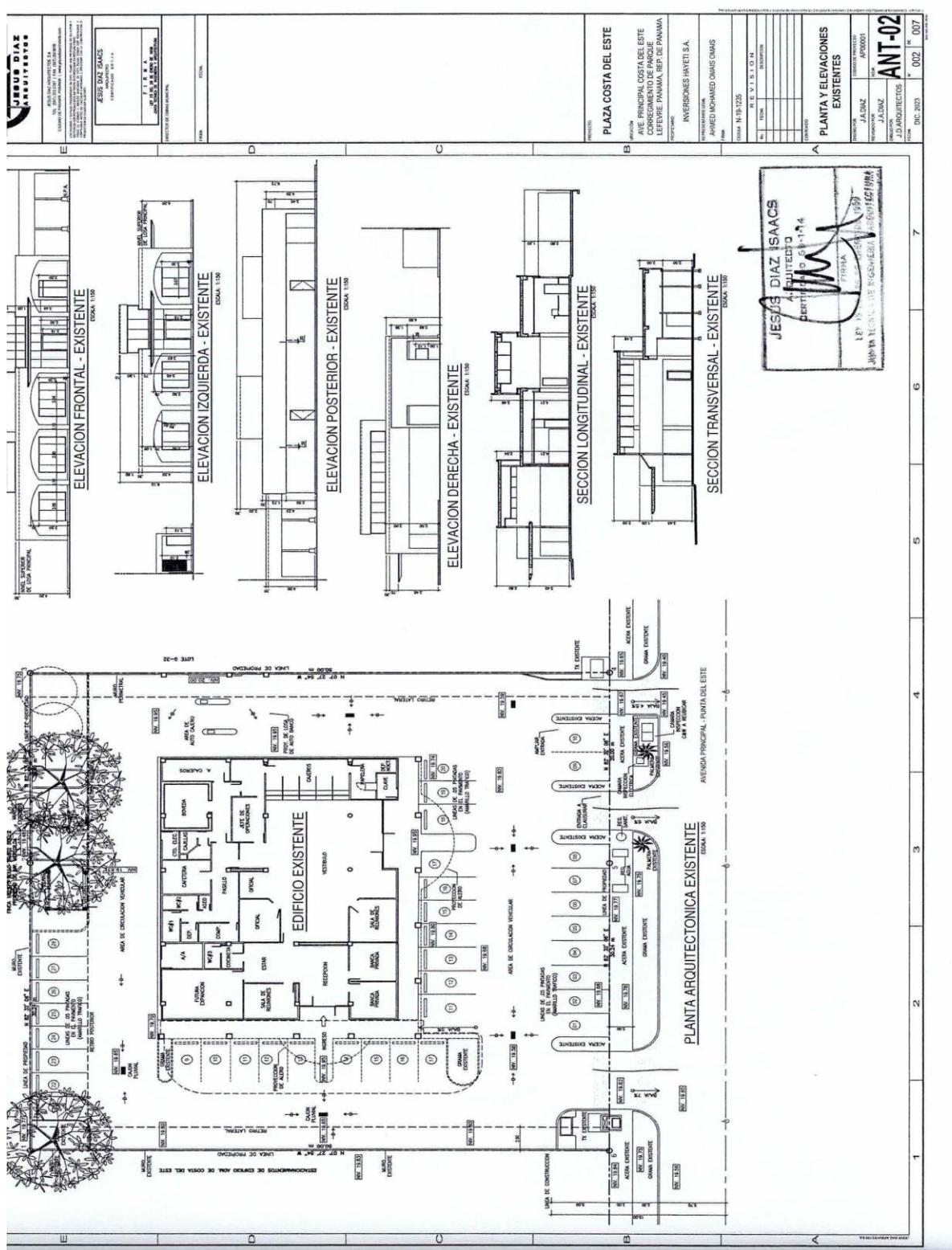
Vista de entrada al proyecto

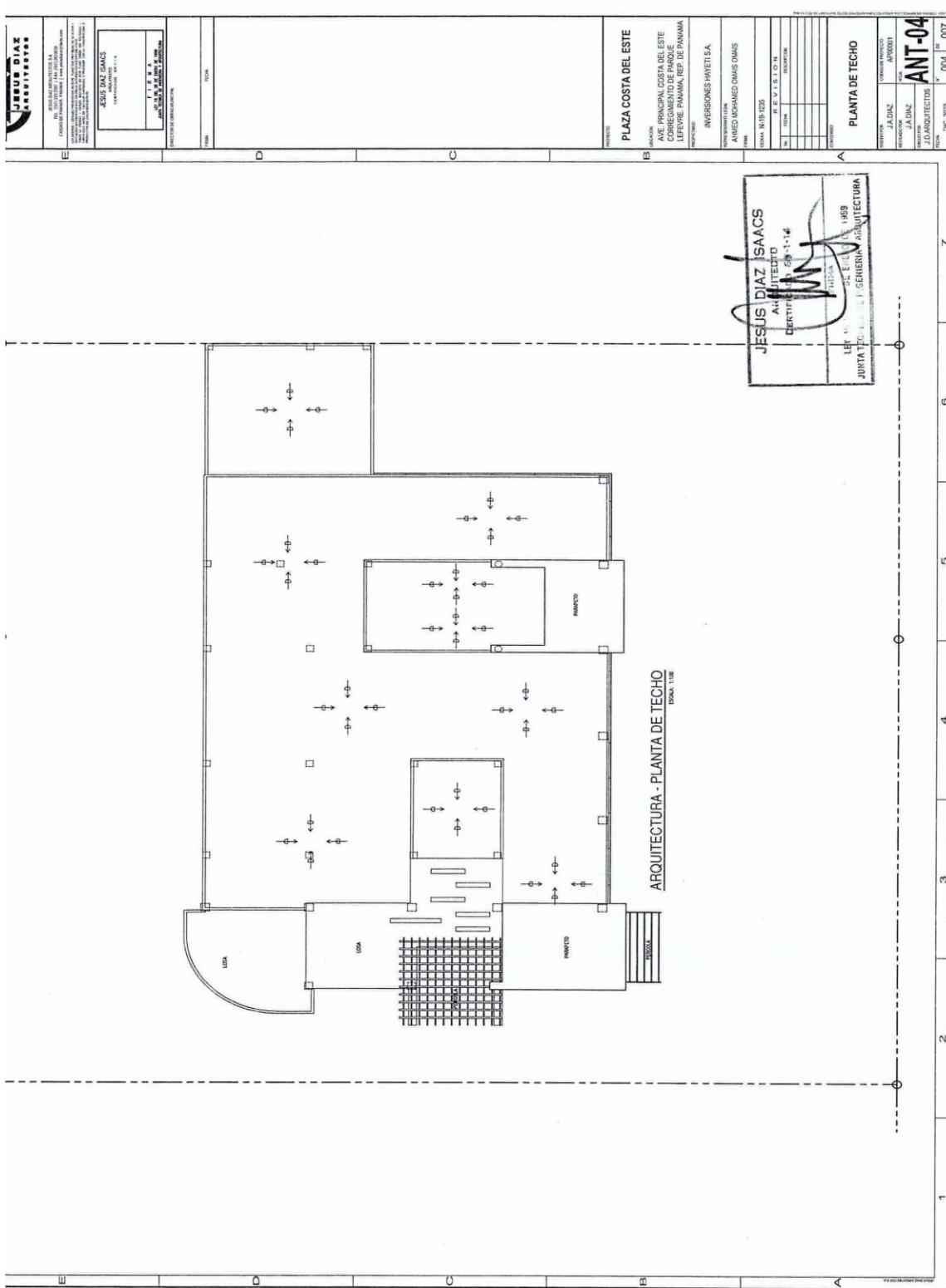


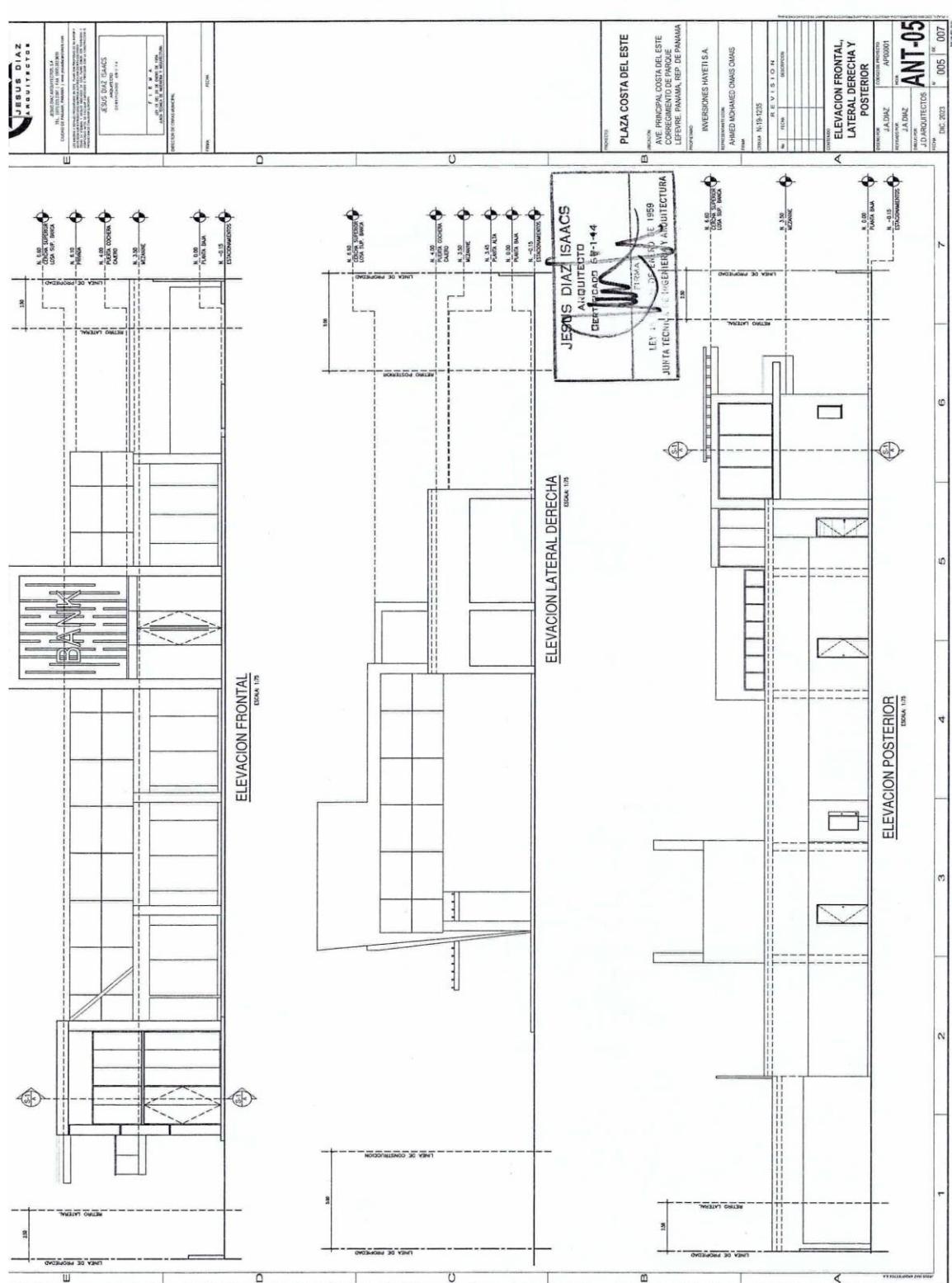
Vista del área donde se construirá el proyecto

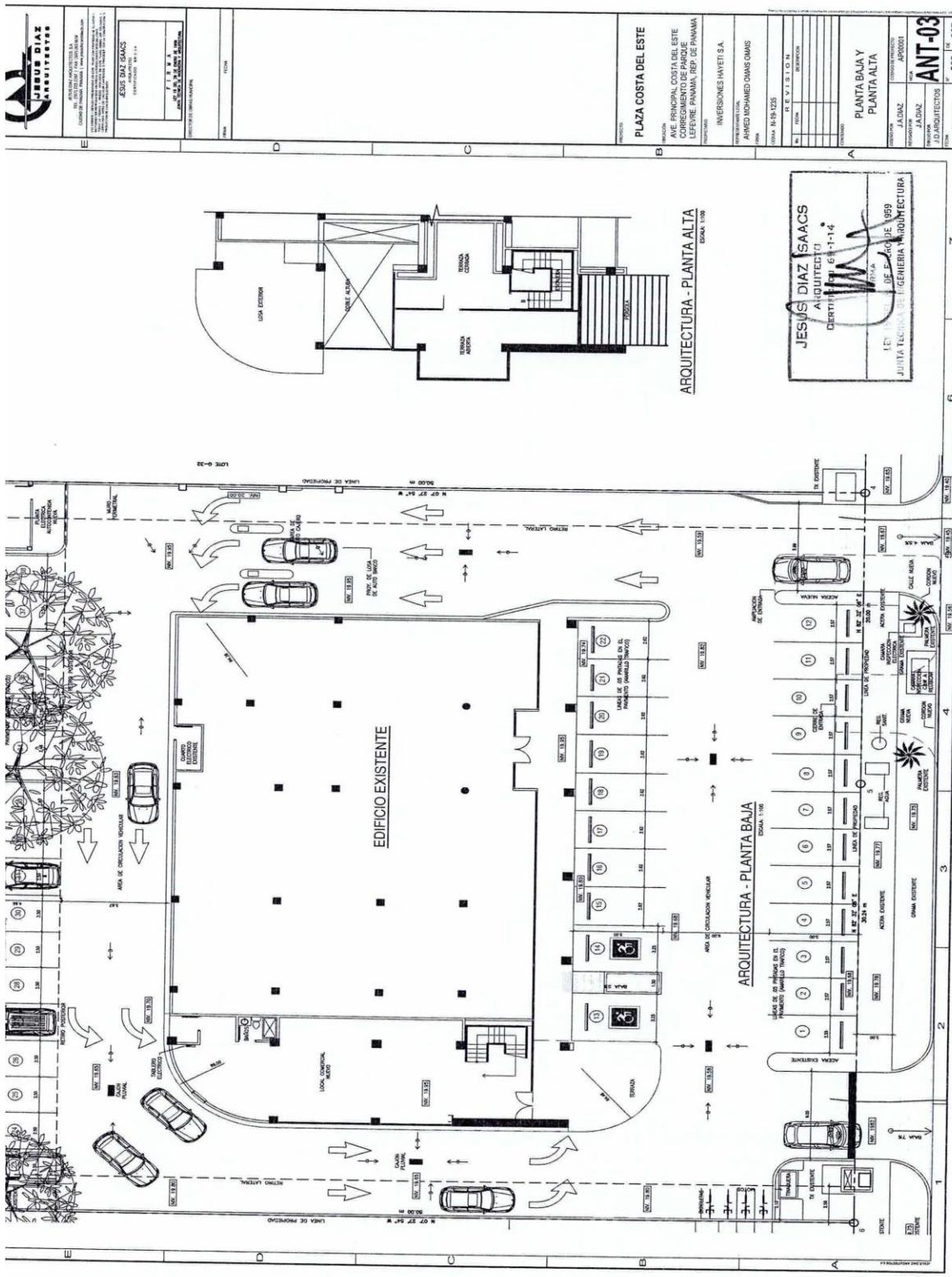
14.9 Plantas arquitectónicas

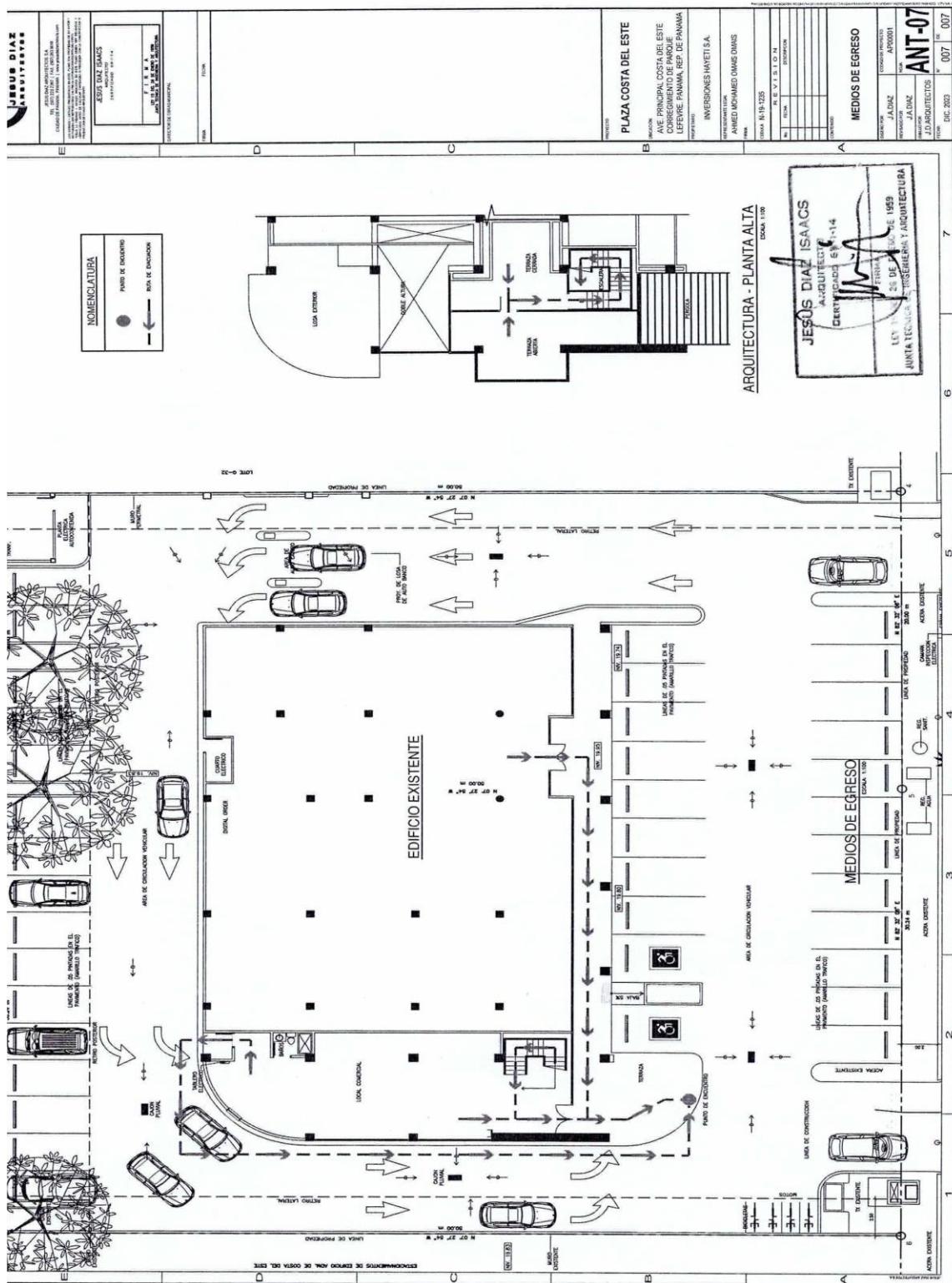












ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 1

14.1 Encuestas realizadas en el área del proyecto:

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° /

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENEARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Alberto De Santis

1. Reside SI NO _____
2. Trabaja SI NO _____ Que Actividad realiza Gremistradora

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad? Si _____ NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO _____

Porque:

Ber la generacion de empleos

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Cumplir mas normas

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?

SI NO _____

Porque

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 2

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Juan Pablo Hurtado

1. Reside SI NO
2. Trabaja SI NO Que Actividad realiza N/D

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ✓ NO

Porque: Se instalan nuevos comercios

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Ja existe la infraestructura por lo que no debe afectar.

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Manejó correcto de los desechos

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?
SI NO

Porque

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 3

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Yesion Oranez

1. Reside SI NO _____
2. Trabaja SI _____ NO _____ Que Actividad realiza N/D

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si _____ NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO _____

Porque:

Siempre y cuando no sean industrias molestas las que se instalen en el área

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No debe afectar

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

que los trabajos se realicen en horarios diferentes

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?

SI _____ NO _____

Porque

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 4

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENEARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Erick J. Segura

1. Reside SI NO _____
2. Trabaja SI _____ NO _____ Que Actividad realiza N/D

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si _____ NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO _____

Porque:

Por los empleos que puede generar

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad?

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.
Cumplir con las leyes

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?
SI NO _____

Porque

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 5

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENEARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: José Luis González

1. Reside SI NO
2. Trabaja SI ✓ NO Que Actividad realiza Cajero

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si NO ✓

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ✓ NO

Porque:

Nuevas oportunidades de empleo

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad?

No alteraría

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que se mantenga buena comunicación con los vecinos

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?

SI ✓ NO

Porque

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 6

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Ermundo Barcia

1. Reside SI NO
2. Trabaja SI NO Que Actividad realiza Seguridad

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad? Si NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO

Porque:

Crea nuevos plazos de trabajo

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Ninguna forma

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente. Que no se obstruyan las calles ni de tapen las desagües

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?

SI NO

Porque

—

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 7

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Maria Luisa Bergudo

1. Reside SI NO _____
2. Trabaja SI _____ NO _____ Que Actividad realiza N/D

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si _____ NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO _____

Porque:

Tenera aumento de la economía local

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? ya existe no debe quererse afectacion

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.
Dan un manejo adecuado de las basuras

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?
SI NO _____

Porque _____

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 8

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENEARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos SocioeconómicosNombre: Alonso Tabar

1. Reside SI NO
2. Trabaja SI NO Que Actividad realiza N/D

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad? Si NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ✓ NO

Porque:

Se impulsa la economía

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad?

No debe afectar

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que solo se trabaje de día

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ✓ NO

Porque _____

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 9

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Luisa Seta

1. Reside SI NO _____
2. Trabaja SI _____ NO _____ Que Actividad realiza n/p

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si _____ NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO _____

Porque:

Nuevos comercios

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad?
Ninguna forma

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.
Que se cumplen las normas

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?
SI NO _____

Porque

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 10

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos SocioeconómicosNombre: Franklin Rodriguez

1. Reside SI NO _____
2. Trabaja SI NO Que Actividad realiza /o

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO
Porque:

para la empleoanua

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad?
no afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.
Que el proyecto no sea para los colas

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?
SI NO

Porque _____

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 11

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos SocioeconómicosNombre: Selyy Velura

1. Reside SI NO _____
2. Trabaja SI _____ NO _____ Que Actividad realiza ✓/D

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si _____ NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO _____
Porque: Se ocuparía un local desocupado

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la
comunidad? No apela

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica
con la comunidad y el medioambiente.
No obstruyan las ríos

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?
SI NO _____

Porque _____

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 12

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Maria Alejandra Perez

1. Reside SI NO _____
2. Trabaja SI _____ NO _____ Que Actividad realiza ~/P

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO _____

Porque:

Generaría empleo

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No debería afectar

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que se cumplen las normas

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?

SI NO _____

Porque

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 13

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos SocioeconómicosNombre: Alejandro trujillo Costa Ideal Tower

1. Reside SI NO
2. Trabaja SI ✓ NO _____ Que Actividad realiza Seguridad

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad? Si _____ NO ✓

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ✓ NO _____
Porque: Nuevos locales

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? ✓ NO

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente. Buen manejo de los desechos

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?
SI ✓ NO _____

Porque _____

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 14

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos SocioeconómicosNombre: Imperial Tower Administración

1. Reside SI NO
 2. Trabaja SI ✓ NO _____ Que Actividad realiza Seguridad

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
 Si _____ NO ✓

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ✓ NO _____
 Porque: Por los nuevos trabajos

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la
 comunidad? No afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica
 con la comunidad y el medioambiente.
Que cumplan las leyes

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?
 SI ✓ NO _____

Porque _____

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 15

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Dupresa David Rojas / Jaguar

1. Reside SI NO
2. Trabaja SI ✓ NO Que Actividad realiza Recepcionista

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si NO ✓

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ✓ NO
Porque:

Ocupacionaria

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Miguna

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que se trabaje en horas diurnas

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?

SI ✓ NO

Porque

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 16

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Jrey Señalini

1. Reside SI _____ NO _____
2. Trabaja SI NO _____ Que Actividad realiza Mesero

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si _____ NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO _____

Porque:

genera empleo

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Ninguna

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que no se dejen desechos tirados

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?

SI NO _____

Porque

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 17

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

PROYECTO: PLAZA CDE

PROMOTOR: INVERSIONES HAYETI, S.A.

**UBICACIÓN: COSTA DEL ESTE AVENIDA CENTENARIO PRINCIPAL,
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE
PANAMA**

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 9 de diciembre del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Parque Lefevre distrito de Panamá, provincia de Panamá sobre el proyecto que pretende realizar el Promotor.

Aspectos Socioeconómicos

Nombre: Vets

1. Reside SI _____ NO _____
2. Trabaja SI NO _____ Que Actividad realiza Recepcionista

Opinión

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si _____ NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si NO

Porque: Se tendrán nuevos locales

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad?

comunidad: No debe afectar

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

con la comunidad y el medioambiente.
Que no se obstruyan las plazas

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?"

SI NO

Porque

Panamá, 18 de diciembre de 2023

Honorble Representante
Sebastián Abadía Sucre
Junta Comunal de Parque Lefevre
La Ciudad

H.R. Abadía:

Sean nuestras primeras palabras para saludarle y desearte éxitos en sus delicadas funciones.

La presente es para hacer de su conocimiento la intención de la empresa **INVERSIONES HAYETI, S.A.**, la ejecución del proyecto “**PLAZA CDE**”, se encuentra ubicado en Costa del Este, Avenida principal Centenario, corregimiento de Parque Lefevre, distrito y Provincia de Panamá. Dicho proyecto consiste en la remodelación de unos locales ya existentes.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 40 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, en su numeral 1 que señala que durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para el proceso de Participación ciudadana se debe “*identificar los actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades, autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros*”.

Por lo que procedemos a indicarle las posibles alteraciones al ambiente que ocasionará el proyecto durante su ejecución, así como las medidas que se deberán implementar para mitigar dichos efectos:

Generación de polvo, ruido y gases de combustión: Uso de equipos de protección personal identificados debidamente para las labores, señalizaciones, impartir charlas de seguridad y ambiente. El equipo y maquinaria a utilizar en el proyecto deberán estar en perfecto estado mecánico. Este compromiso será extensivo a los contratistas y subcontratistas del proyecto y todo el equipo que se utilice en el proyecto. Mantener el motor de los equipos y maquinarias que no estén en uso apagados, para evitar ruidos innecesarios.

Generación de desechos sólidos y líquidos no peligrosos: Acopiar y trasladar periódicamente los desechos, a fin de evitar la acumulación durante la etapa de construcción por empresas autorizadas. Se deberá presentar evidencia de retiro y disposición final. Capacitar a los empleados, en cuanto al manejo y disposición de los desechos sólidos (instalación de recipientes en el sitio de trabajo, recolección, transporte y disposición final de la basura). Capacitar a los trabajadores del área encargada de estas actividades a fin de fortalecer su conocimiento acerca de los tipos de residuos sólidos que han de manejar (orgánicos e inorgánicos, reutilizables o no reutilizables, peligrosos o no peligrosos).

Generación de aguas residuales: Durante la etapa de construcción, se utilizarán sanitarios existentes.

Molestias por entrada y salida de camiones y equipos: Señalar debidamente el área de acceso al proyecto y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad. Tratar de no movilizar los equipos pesados fuera del área perimetral del proyecto durante las horas pico de tráfico vehicular. Establecer una correcta y adecuada señalización, de manera tal de informar a los residentes y transeúntes del área del inicio y ejecución del proyecto. Establecer canales de comunicación con los vecinos y residentes del área, con el objetivo de identificar molestias potenciales por el desarrollo de la actividad y se toman los correctivos necesarios.

Posibles Accidentes laborales: Los trabajadores deberán cumplir con el uso de los equipos de seguridad, al igual que deben reportar todos los accidentes y daños personales. El promotor, deberá dotar de equipo de protección personal a los trabajadores. Efectuar inspecciones de los equipos de protección personal y en caso de daños se debe proceder al reemplazo de estos. Contar con un botiquín de primeros auxilios. Prohibir fumar en el área

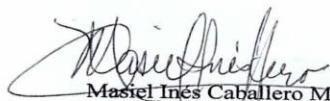
de trabajo. Contar con extintores. Se deberán colocar señalizaciones preventivas, informativas y de prohibición en todos los aspectos de la seguridad laboral. Asegurar que los conductores de maquinarias y equipos cuenten con licencias de conducir correspondiente al equipo utilizado. Señalar las áreas de trabajo dentro del Proyecto. Se deberá realizar capacitaciones periódicas al personal que labore en el proyecto, tanto en la etapa de construcción como de operación sobre temas relacionados con seguridad y ambiente. Capacitar a los trabajadores acerca del control de velocidad de maquinarias y vehículos en las zonas de trabajo y en las áreas pobladas. Establecer un programa de seguridad, higiene y salud ocupacional, incluyendo la prevención de riesgos, la respuesta ante situaciones de emergencia y el cumplimiento de las Normas laborales y de seguridad vigentes.

Generación de fuentes de empleo: Crear oportunidad de empleo a los moradores de la localidad. Adquirir insumos y materiales de comercios locales siempre que sea posible.

Es importante conocer la opinión de las autoridades como actores claves dentro de las áreas de influencia directa del área en la cual se desarrollará el proyecto. Para lo cual agradecemos enviar sus comentarios al correo electrónico: consultaciudadana.proyectos@gmail.com. Adicional adjuntamos la localización regional del proyecto

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO




 Maikel Inés Caballero Mosquera
 Consultora Ambiental
 Teléfono: 63795390

28/12/23
 2:42
 Hora